

## INDICE

*Cuadernos de Análisis Político Nelson Gutiérrez N°4, 2011*

---

<i>Julián Rebón; Verónica Pérez</i>	
Notas sobre la acción directa y el cambio social.....	05
<i>Carlos Ruiz</i>	
Llegó el original, salió la copia .....	23
<i>Rodrigo Ruiz</i>	
Bajo el signo del emprendimiento: la derecha y lo popular...33	
<i>Martin Sanzana</i>	
El año del terremoto político.....	41
<i>VV.AA.</i>	
Serie Teoría Capitulo I.I "Clases y Lucha de Clases" .....	49
<i>Nelson Gutiérrez</i>	
La forja de la democracia en Chile.....	65
<i>Convocatoria 2011</i>	
Premio Nelson Gutiérrez de ensayo en sociología.....	73

---

*Consejo Consultivo + Nelson Gutiérrez Yáñez*  
Juan Carlos Marín  
José Valenzuela Feijóo  
Marta Harnecker  
Fernando Martínez Heredia

---

*Editor* Martin Sanzana Calvet

*Comité Editorial* Carlos Ruiz E.  
Rodrigo Ruiz E.  
María E. Bachmann

---

Publicación del Instituto de Estudios Estratégicos para el  
Desarrollo Humano (INEDH)  
Concepción, Chile

Reproducción permitida para fines no-comerciales citando la  
fuente.

**[www.inedh.cl](http://www.inedh.cl)**

ISSN 0718-8277

IMPRESO EN CHILE

## EDITORIAL

El año 2010 fue pródigo en acontecimientos. En Chile, se produjo además del terremoto y maremoto del 27/F, un cambio histórico de gobierno y de coalición gobernante, la celebración del bicentenario. Consideramos pertinente por ello incluir acá tres artículos originados por el Taller de Coyuntura del INEDH, que tratan sobre el balance político del año 2010 en Chile, relacionando cambios y continuidades.

Agregamos un interesante artículo sobre la acción directa y el cambio social, producido por una pareja de investigadores de Argentina, donde se analiza la acción en relación a las instituciones, el estado y la autonomización de los sujetos sociales.

Como fue comprometido en el número anterior se continúa la entrega de serie Teoría editada en Buenos Aires, como fruto del trabajo y diálogo intelectual de un contingente de revolucionarios latinoamericanos vinculados en ese momento al Movimiento de Izquierda Revolucionaria chileno.

La edición cierra con un documento de Nelson Gutiérrez de 2006, sobre el carácter de la refundación democrática en Chile.

Al Sur del Bio Bio, enero de 2011



# NOTAS ACERCA DE LA ACCION DIRECTA Y EL CAMBIO SOCIAL

Por Julián Rebón<sup>1</sup> y Verónica Pérez<sup>2</sup>

En estas líneas nos proponemos compartir un conjunto de reflexiones acerca de la acción directa y sus vinculaciones con los procesos de cambio social, en particular con aquellos que configuran transformaciones progresivas en el campo del poder.

## Hacia una delimitación conceptual de la acción directa

El concepto de *acción directa* nos refiere a formas de acción contenciosa que no se encuentran mediadas por la institucionalidad dominante.

En términos sociológicos clásicos se entiende por institución a patrones de conducta regulados por normas –y cuya transgresión por ende se convierte en objeto de sanción- en los cuales los individuos son socializados. En una perspectiva macrosocial la institucionalización es una forma de totalización de un sistema social, de otorgarle estabilidad y sentido. Es un mecanismo reproductor del orden y de la direccionalidad del cambio social.

En las formas modernas de Estado, emergentes en paralelo al desarrollo del capitalismo, se produce la separación de la política a través de un conjunto de estructuras e instituciones especiales de gobierno, a distancia pero en sintonía con la organización y el control de la economía. En este proceso, la forma estatal resultante tendrá como rasgo distintivo, el monopolio legítimo eficaz del uso de la fuerza en el territorio de referencia. En paralelo también se desarrolla la ciudadanización: avanzan un conjunto de procesos histórico-políticos por medio de los cuales se construye, a la vez que se

---

<sup>1</sup> Doctor en Ciencias Sociales. Profesor UBA e Investigador del CONICET. Director del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

<sup>2</sup> Licenciada en Sociología. Becaria doctoral del CONICET. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.

reforma el Estado moderno, a través de una variable y creciente integración de sectores de la sociedad a partir de derechos y obligaciones de diverso tipo (Tapia: 2008). A su vez los procesos de ciudadanización van configurando formas de regulación del conflicto social. Cada Estado regula la conflictividad habilitando y desahabilitando canales para su procesamiento y, subsidiariamente, prescribiendo ciertas formas de acción y proscribiendo otras. Las acciones directas forman parte de ese conjunto de formas de lucha proscriptas por el ordenamiento institucional dominante. Dicha proscripción adquiere carácter jurídico, es decir está sustentada en reglas codificadas formalmente, que poseen carácter imperativo y cuyo cumplimiento está asegurado en última instancia por el uso de la coacción externa a los individuos o, en otras palabras, por el uso del monopolio de la fuerza del Estado.

A diferencia de las acciones institucionalizadas, a través de la acción directa los actores sociales procuran lograr sus objetivos desbordando o prescindiendo de los canales institucionales del orden social para el procesamiento de sus demandas. La exclusión de la institucionalidad puede realizarse sólo con relación a los medios de acción empleados -directa en los medios- o extender dicho carácter a la forma de validación de las demandas planteadas -directa en los fines-. Por otra parte, una de sus características, a diferencia de muchas de las formas institucionales como por ejemplo la democracia representativa, es que su ejecución no se delega en terceros. En este sentido, la acción directa es también acción no intermediada, involucrando necesariamente la participación personal de los interesados en su organización y realización.

A lo largo de la historia, la acción directa ha tenido un importante papel en distintas estrategias de emancipación social. En la vertiente anarquista, por ejemplo, la acción directa fue planteada como una “teoría y método” de lucha, asumiendo, desde esta perspectiva, un principio de autonomización pleno del ordenamiento social, tanto en relación a sus medios como a sus fines. Las metas procuran ser alcanzadas sin el procesamiento ni reconocimiento de las instituciones dominantes. Se valora la situación de “hecho” a expensas de la

situación de “derecho”. En una clara perspectiva emancipatoria de carácter intersticial -que avanza en los márgenes del orden social construyendo por “fuera del Estado”- la meta busca ser materializada en la práctica a partir de relaciones de fuerza favorables sin procurar su validación por la institucionalidad dominante.

Desde otros enfoques, tanto por parte de algunos de sus partidarios como de sus detractores, su empleo conceptual ha quedado acotado a la acción colectiva “violenta”. No obstante, como las corrientes promotoras de la desobediencia civil y la acción no violenta se han encargado de demostrar, la acción directa como estrategia confrontativa no puede ser reducida a los modos violentos de acción. En este sentido, diversas experiencias de resistencia a las dictaduras militares del cono sur de América que tuvieron lugar en las décadas del 70 y 80 del siglo pasado, nos proveen de profusos ejemplos de movimientos cuya principal arma fue la fuerza moral de actuar en defensa de la vida, en contextos de exterminio y genocidio. Recapitulando, es la relación que guarda con la institucionalidad dominante, y no el daño físico a personas y/o cosas, el indicador del carácter directo de una forma de confrontación.

Por otra parte, debemos destacar que más allá de las corrientes emancipatorias que hacen de la “acción directa” su principio político o estrategia, esta aparece recurrentemente de modo subordinado o complementario en distintas estrategias de confrontación. Aún corrientes que apelan a la acción institucional como forma central de acción, pueden apelar a la acción directa como táctica puntual de lucha. Por otra parte, la acción directa también emerge espontáneamente en conflictos en los cuales no aparecen claramente estrategias de actores preconstituidos. En las dinámicas conflictivas, la misma puede expresar tanto el intento directo de resolver un problema al margen de la institucionalidad como el modo de procurar una posición de fuerza con el objeto de lograr una resolución institucional favorable. En la práctica, normalmente la acción directa suele presentar combinaciones de diverso tipo con acciones institucionales.

En ningún caso la acción directa puede reducirse a un mero delito, a diferencia de la mera acción ilegal o delito pretende para sí legitimidad. Nunca implica la suspensión total de las normas que regulan las relaciones entre los hombres. Su misma existencia expresa una tensión entre legalidad y legitimidad, entre normas jurídicas y normas morales<sup>3</sup>. Tiende a emerger cuando ante un reclamo considerado legítimo, los demandantes no perciben como válidos o efectivos para su resolución los canales institucionales preexistentes. Puede expresar desde pequeños desajustes en dichos canales hasta la emergencia de una moral paralela a la que nutre el sistema institucional.

Si se atiende a la materialidad del acto, la acción directa viola una norma de carácter jurídico, no obstante, en muchos de los casos, su fundamentación por parte de quienes la utilizan no implica una invalidación teórica de la norma cuestionada

---

<sup>3</sup> Jean Piaget (1977) en “Las relaciones entre la moral y el derecho”, plantea las diferencias y similitudes entre ambos campos normativos.

Con relación a las similitudes destaca que ambos suponen:

- Un poder o heteronomía inicial, con posibilidad de evolución hacia una autonomía gradual y relativa.
- Una sociogénesis resultante de la aplicación y promulgación continua de normas.
- La existencia de relaciones bilaterales imperativo-atributivas.
- La oscilación entre relaciones asimétricas o de jerarquía y relaciones simétricas o de reciprocidad.

La diferencia entre estas esferas de la vida social es que el hecho moral se caracteriza por relaciones de persona a persona, mientras que el hecho jurídico por relaciones entre funciones y de servicio, siendo el respeto moral un sentimiento de orden personal y el reconocimiento del derecho un sentimiento que tiende a franquear las fronteras de la esfera personal para comprometerse en la dirección de lo impersonal. Esta perspectiva es la que adoptamos en el presente escrito: mientras el derecho constituiría el conjunto de relaciones normativas transpersonales de una sociedad, la moral sería el conjunto de relaciones normativas personales. El rasgo distintivo de las relaciones transpersonales es el carácter sustituible de sus términos, mientras que el de la relación personal es su carácter insustituible. De aquí la dificultad de transpolar un juicio moral de una situación a otra, aún cuando ambas contengan elementos analógicos.



fácticamente. Más bien, se tiende a moralizar el acto en cuestión presentando las particularidades de la situación que justifican la violación de la norma legal. En esta dirección se tiende a personalizar el hecho a expensas del carácter intrínsecamente impersonal de la normativa transgredida. Las características personales de quienes protagonizan el acto, la historia de maltratos, la intensidad de las injusticias, las metas que se busca satisfacer con la acción; en resumen, un conjunto de atributos convierten al acto y sus protagonistas en singulares. Es esta singularización en su conexión con valores morales la que otorga al acto y sus protagonistas la posibilidad de reconocimiento moral por parte de terceros a pesar de la transgresión.

Por lo señalado, en toda acción directa su fuerza moral es un elemento central para inhibir procesos de carácter punitivo. En la medida en que la acción no alcance legitimidad social tenderá, con mayor facilidad, a ser criminalizada y tipificada por el orden social como un delito. Su legitimidad dependerá de su capacidad -en función de su forma, su meta y la identidad de sus protagonistas- para activar valores morales compartidos o complementarios entre los demandantes y terceros, o incluso hasta con el mismo adversario. Por esta razón en muchas ocasiones su uso no será objeto de sanción<sup>4</sup>.

Un interesante desarrollo de la contradicción entre el criterio de justicia interiorizado y la regulación legal, en el cual el cuestionamiento fáctico de ciertas leyes avanza en simultáneo hacia el terreno teórico, lo encontramos en la definición de Gandhi respecto a la desobediencia civil como “la violación civil de las leyes inmorales y opresivas”. Se plantea así lo legítimo por encima de lo legal. Precisamente las corrientes promotoras de la desobediencia civil proponen una moralización del derecho al plantear la obediencia a la ley en

---

<sup>4</sup> Una estrategia discursiva que muchas veces acompaña el uso de la acción directa con el objeto de reducir sus costos es la de presentar a la misma como una forma de acción apegada a un derecho. Se enfatizan de esta manera ciertos aspectos de la acción soslayándose otros. Un ejemplo en esta dirección es la presentación por sus protagonistas de la ocupación del lugar de trabajo como “huelga con permanencia en el lugar de trabajo”, o bien del bloqueo como “concentración.”

base a la conciencia y no por temor a las sanciones. (Ameglio: 2009)

En diversas ocasiones, esta tensión normativa se expresa también en la contraposición de diferentes normas jurídicas existentes en la institucionalidad dominante, promovándose la jerarquización de unos derechos a expensas de otros. Según la perspectiva que domine esto puede tener un carácter jurídico-axiomático o plantearse en una perspectiva moralizante que enfatice aquellos elementos que hacen a la particularidad del caso<sup>5</sup>.

Corresponde señalar que la institucionalización de las formas de acción contenciosa es heterogénea en su intensidad. En algunos casos, involucran procedimientos meticulosamente regulados por normas legales, mientras que en otros, prácticamente sólo son “habilitadas”, en el sentido de permitidas, siendo sus posibilidades de realización de las más variadas. En este sentido puede pensarse en grados de institucionalización. Por ejemplo, si atendemos al primero de los casos mencionados, una buena ejemplificación la constituyen las acciones judiciales, mientras que en el segundo caso, se pueden ubicar formas tales como los “petitorios” o ciertas formas de movilización.

En casos limítrofes con la acción directa, algunas acciones están habilitadas por normas jurídicas pero pueden ser reprimidas en la práctica institucional, y viceversa, pueden estar prohibidas por normas pero no penalizadas en la práctica. Por lo general, en los casos límites no existe consenso entre los actores acerca de su legalidad existiendo tensiones entre distintas normas y derechos, o planteándose la discusión acerca de qué normas o derechos se deben privilegiar. Un típico caso lo constituye el de la generalización del “corte” como forma de protesta durante los últimos años en Argentina. Si bien se trata

---

<sup>5</sup> Entendemos como perspectivas legalistas a aquellas que tienden a asimilar el bien con el deber de cumplir una norma. Se trata de juicios en los que se prioriza la conformidad del acto con la ley por sobre las circunstancias que puedan conducir a una transgresión de la norma jurídica. Por su parte las perspectivas moralistas, tienden a enfatizar las circunstancias particulares de cada caso atenuando el carácter intrínsecamente impersonal de la ley.

de una acción que violenta un derecho constitucional, el derecho a circular libremente, según sea la coyuntura política se podrá priorizar otro derecho también avalado constitucionalmente, el derecho a la protesta.

El carácter directo de una forma de lucha es histórico-concreto. El orden social tiende a institucionalizar las formas de lucha que no puede eliminar frenando su carácter disruptivo, tornándolas previsibles, ordenando e incluso estableciendo sus condiciones y contenidos posibles. Una ejemplificación histórica en este sentido, es la institucionalización de la huelga en Europa occidental del siglo XIX, producto de una alianza entre fracciones de la clase obrera y de la burguesía. De esta manera, a una fracción de los obreros se les legitimó un instrumento para su enfrentamiento económico pero a expensas de dejar excluidos de tal derecho a las fracciones más pauperizadas de los trabajadores. Por otra parte, si bien la legalización de las huelgas protegió el derecho de los trabajadores a reunirse, deliberar y abandonar el trabajo de manera colectiva al mismo tiempo, en contrapartida, declaró ilegal un amplio rango de acciones que eran frecuentes entre estos como por ejemplo, la coerción de los no huelguistas y el ataque a la casa de los empleadores. Con sus particularidades, este proceso se extendió, posteriormente, a diferentes territorios. Por último, resta señalar que las institucionalizaciones no son irreversibles, así pues en el caso de la huelga, distintos gobiernos autoritarios –y con particular intensidad los totalitarios- desarrollaron, en diferentes oportunidades, procesos de desinstitucionalización que limitaron o eliminaron el derecho a su usufructo.

### 1.1 Las fuentes de la acción directa

La acción directa, en grandes líneas, puede emerger de dos fuentes polares que cuando se articulan se potencian en sus efectos.

Por una parte, surge espontáneamente configurando formas embrionarias de lucha. Aquí es la “bronca”, la fuerza de la ira y la desesperación, la pérdida de fe en la inmutabilidad de lo establecido, las que se manifiestan contra una realidad

considerada injusta. En estas situaciones, la acción directa surge como respuesta espontánea a esta clase de situaciones pero sin intervenir planificada y organizadamente en procura de su resolución. Se trata más bien de la expresión manifiesta de disconformidad ante una situación determinada, que incluso en ocasiones no logra formular discursivamente demandas concretas. Un estallido de hostilidad protagonizado por una masa inorgánica y desorganizada constituye un buen ejemplo en esta dirección. En estos casos el uso de la acción directa tiende a tener más un efecto destituyente que instituyente de regulaciones sociales. Su aparición expresa un bajo nivel o crisis del proceso de civilización entendido como la autorregulación del comportamiento y la inhibición de la acción espontánea a partir de la interiorización de las normas (Elías: 1989). La “vergüenza” y la “culpa” por actuar de un modo socialmente considerado incorrecto dejan de ser capaces de inhibir la materialización de dichas acciones. En este sentido expresa la crisis o debilidad de una moral. Aún así, en sus formas más primarias puede producir transformaciones progresivas de diverso tipo, como convertir en observable una situación vivida como injusta o incidir de hecho en las instituciones para que intervengan sobre el problema con el objeto de evitar se profundice el conflicto.

En el lado opuesto, la otra fuente proviene de la acción predeterminada y planificada racionalmente que es personificada, generalmente, por cuadros o intermediarios políticos. Aquí se parte de la teoría y del conocimiento de una situación que se pretende modificar, para definir una estrategia que la implique. La insurrección planificada es una ejemplificación emblemática de este hecho. A diferencia del caso anterior, su utilización en estos contextos expresa el más alto grado de desarrollo de la civilización, la autorregulación racional del comportamiento para desafiar planificadamente las normas dominantes. Es ésta última, la fuente que representa un componente central en los procesos radicales instituyentes de innovación social, desde una perspectiva universalista.

En términos generales, la emergencia de una forma de acción directa se origina a partir de la combinación en el tiempo y espacio social de los siguientes elementos, entre otros:

- Aumento y concentración de la tensión en una localización social.

Elementos contradictorios de un ordenamiento social tienden a configurar un aumento y concentración de tensiones en una personificación social. Estas tensiones asumen las formas de malestar – tensión generalizada sin punto preciso de referencia- o disconformidad –tensión focalizada con una situación-.

- Ausencia o deficiencia de canales institucionales de procesamiento de la disconformidad.

Los sistemas institucionales habilitan formas de canalización y procesamiento de los reclamos y tensiones. Estos procesamientos pueden otorgar lo reclamado, constituir soluciones parciales o adaptativas, o simplemente, promover una expresión catártica de la disconformidad. La acción directa expresa la incapacidad de la institucionalidad de dar un procesamiento socialmente legítimo y/o eficaz a los reclamos.

- Condiciones políticas y sociales que reducen los costos de la acción directa o aumentan sus beneficios.

Como ya señalamos, las acciones directas suponen, potencialmente, “costos” mayores para sus protagonistas que otras formas de acción, no obstante elementos contextuales pueden, en caso de ser percibidos por los demandantes, promover el uso de dichos formatos.<sup>6</sup> Estos elementos pueden actuar disminuyendo los costos potenciales –por ejemplo, existencia de bajos niveles de represión o de represalias en general- o aumentando sus potenciales beneficios -por ejemplo, disposición de los medios de comunicación a reproducir demandas que acudan a los formatos disruptivos de la acción directa-.

---

<sup>6</sup> Estos costos pueden ser de diverso tipo (morales, materiales, humanos). Los potenciales “costos” siempre poseen un carácter relativo, dependen de las identidades sociales en cuestión, tanto por la posibilidad fáctica de su materialización como por la representación y valoración de la misma.

- Difusión de formatos de acción directa.

Determinados formatos de acción directa se han convertido en convencionales, es decir están instalados socialmente formando parte de los repertorios de un grupo. Un esquema de acción contenciosa, la toma de tierras o el corte de rutas por ejemplo, se encuentra disponible en la caja de herramientas de lucha de un grupo social, es decir, es conocido y considerado como válido para ser usado ante ciertas situaciones. A su vez, en muchas circunstancias, esos esquemas pueden ser realimentados y promovidos por la existencia de recursos morales e intelectuales aportados por estructuras organizativas o cuadros políticos y sociales orientados en esa dirección.

#### 1. Acción directa y autonomización.

Las formas directas de confrontación representan una autonomización de las formas dominantes de regulación del conflicto. No sólo se alteran las relaciones preexistentes entre los sujetos de la confrontación sino que también se desobedecen las formas dominantes de regulación del conflicto. Con autonomización hacemos referencia a un proceso en el cual los actores tienden a constituir nuevos grados de libertad, a alterar relaciones preexistentes que los hacían dependientes de otros.

Los patrones de interacción previos de los actores de un conflicto pueden estar constituidos, en términos generales, por dos tipos de relaciones sociales<sup>7</sup>: en un extremo están las relaciones unilaterales o heterónomas, mientras que en el otro se ubican las de reciprocidad o cooperativas. Según las primeras, el contenido de la acciones de una de las partes tiende a depender de los mandatos (órdenes) de la otra<sup>8</sup>. Por su parte en

---

<sup>7</sup> Exceptuamos de las consideraciones subsiguientes a los conflictos en los cuales no existe relación previa entre los actores y por ende tampoco patrones de regulación de la relación entre ambos.

<sup>8</sup> En términos generales la obediencia es la argamasa que vincula a los hombres a los sistemas de autoridad, es el mecanismo que los contiene en organizaciones jerárquicas como lo son la mayoría de los sistemas sociales complejos (Milgram: 1984). La obediencia anticipada a un sistema normativo torna previsible tanto el cumplimiento de las órdenes emanadas de la autoridad como las formas que puede asumir, ante determinadas situaciones, el cuestionamiento de dichas órdenes.

las relaciones de reciprocidad los contenidos de la acción de cada parte dependen de la voluntad de ambas partes, estando en presencia de una cooperación basada en la autonomía de los sujetos. El primer tipo de relaciones presupone y expresa una jerarquía entre los sujetos en la que una parte obliga y otra obedece –aunque en muchas ocasiones, desde la perspectiva de quien obedece, obligación y obediencia tiendan a constituir una mónada-; mientras que en el segundo tipo obligación y obediencia se diferencian, lo cual expresa la existencia de relaciones de igualdad en las que ambas partes se obligan mutuamente. Por supuesto esta tipificación es analítica, en la práctica ambos tipos de relaciones tienden a mezclarse. Desentrañar el carácter dominante de una relación social es un problema a resolver en cada caso particular.

Las relaciones de conflicto -resistencia a la acción del otro-, constituyen en su desarrollo alteraciones a las relaciones preexistentes. Dichas alteraciones pueden constituir formas de desobediencia o bien, implicar simplemente la ruptura de una relación. En términos generales, en el marco de relaciones de heteronomía un acto de desobediencia desarrollado por la parte previamente subordinada suele dar lugar a procesos de autonomización, de forma tal que dicha parte tienda a configurar nuevos grados de libertad. En este caso, la crisis de la heteronomía en cuestión da lugar a un mayor gradiente de autorregulación de la acción. Mientras que en el marco de relaciones de cooperación la ruptura de la relación suspenderá el carácter implicativo, mutuamente referido, propio de una relación de reciprocidad, no teniendo en principio por qué afectar el carácter autónomo de los términos (sujetos) de la relación.

En términos analíticos, si abstraemos el resto de las circunstancias, las formas de lucha pueden ser agrupadas y ordenadas en diversos estadios en función de los niveles de autonomización y, en general, por la alteración de las relaciones preexistentes que implica su realización.

- Disconformidad sin ruptura: Se expresa la disconformidad y la intensidad de la misma, pero no se redefine la relación. Por ejemplo a través de un manifiesto o movilización. Este tipo de

acción puede representar tanto la forma inicial de emergencia de un conflicto o por el contrario, ser el modo de inhibir su escalada, ya sea porque funcione como elemento catártico - diluyendo el malestar o tensión entre los disconformes- o porque sirve como “señal de alerta” o indicador para que el oponente busque una forma de resolución del mismo.

- Ruptura ciudadanizada: Se altera, aunque con diferentes gradientes, la relación con el otro con el objeto de obtener la meta planteada. El elemento central en estas formas de acción es que se interrumpe la relación dentro de los márgenes permitidos por la ley, a partir de la no realización de una acción: no comprar, no asistir, no trabajar, no viajar, no votar, no obedecer. En este sentido existe una alteración significativa de la relación preexistente ya que la acción convencional esperada no se realiza, desacoplándose el encaje de acciones. Una ejemplificación clásica la encontramos en el conflicto laboral cuando los asalariados interrumpen o perturban la función de dirección del capital al efectivizar una huelga de formato institucionalizado, desobedecen así a la autoridad a través de formas legalizadas y legitimadas por procesos de ciudadanización. Otro ejemplo que se da en el campo electoral, es el llamado a la abstención en aquellas instituciones donde el ejercicio del voto no es obligatorio, o cuando este es obligatorio, la propuesta de desplazarse a distancia suficiente de los centros de votación para, según lo estipulado por la ley, quedar exceptuado de la obligación de votar<sup>9</sup> o el votar “en blanco”.

- Acción directa: Se altera la relación en cuestión vulnerando o sobrepasando en simultáneo los canales institucionalizados de procesamiento del conflicto. Éste tipo de acción puede no ejercer la violencia física hacia los cuerpos y las cosas de los otros –huelga de hambre o inmolación por ejemplo- o por el contrario estar basada en su ejercicio –atentados por ejemplo-,

---

<sup>9</sup> Durante las elecciones presidenciales del año 1999 en Argentina, surgió como forma de protesta un movimiento que se conoció como “Movimiento 501”, debido a que proponía que los votantes disconformes se desplacen a más de 500 kilómetros de sus lugares de votación para quedar exceptuados de sanción legal por no cumplir con dicha obligación ciudadana.



pero necesariamente siempre violenta la relación atravesada por el conflicto y la normatividad dominante. Cuando la acción es directa tanto en relación a sus medios como a sus fines, se expresa el mayor grado de autonomización. Esto suele suponer una identidad inmediata entre medios y fines. Por ejemplo, trabajadores en lucha por la reducción de la jornada de trabajo, pueden reducir de hecho la cantidad de horas que implica una jornada en vez de presionar directa o indirectamente al Estado para que la decreta. Análogamente, en un proceso de lucha por la defensa de una fuente de trabajo, pueden ocupar el establecimiento productivo y ponerlo a funcionar sin procurar la obtención de su reconocimiento por parte de la institucionalidad dominante.

De este modo, la acción directa -con diferentes niveles e intensidades- expresa un proceso de desnormativización y de apropiación de la capacidad de acción a expensas de las formas de acción institucionalmente preestablecidas. Así, tiende a expresar en su generalización la emergencia de la crisis de un ordenamiento social.

#### Reflexiones en la perspectiva del cambio social.

La acción directa ha recibido críticas permanentes desde la perspectiva de la defensa del orden social. En dicha dirección, Ortega y Gasset (1922) señala que esa forma de acción es motivada por el "particularismo", entendido como el impulso de una clase a actuar sin contar con las demás, imponiendo su voluntad sin la mediación de la legalidad. Esta crítica omite en su análisis que la institucionalidad no es una adición volitiva de individualidades, sino un sistema de interacciones que expresa y configura relaciones de fuerzas entre distintos grupos sociales. La ciudadanía como institución promueve un conjunto de derechos (civiles, políticos, sociales) que tienen como contrapartida esperada el respeto hacia la ley y las normas. Las normativas legales, al definir mediaciones institucionales, incorporan diferencial y desigualmente los intereses de las distintas identidades, ya sea excluyéndolas de la condición de ser portadoras de ciertos derechos, parcial o totalmente, o incorporándolas negativamente, es decir convirtiéndolas en

portadoras de derechos formales sin construir las condiciones necesarias para su ejercicio efectivo. En este contexto, la acción directa puede convertirse en un medio para incluir de forma positiva intereses excluidos. Precisamente, como señala la literatura de la acción colectiva, las tácticas disruptivas suelen otorgar mayor eficacia cuando se carece de recursos para usar los canales convencionales. Así, aquellos con menos poder social pueden encontrar en esta modalidad de acción un modo que potencie sus demandas, tanto para la transformación de la institucionalidad como para que la misma responda progresivamente a sus reclamos.

Sin embargo, como todo formato de confrontación, la acción directa nos refiere a configuraciones de acciones mediante las cuales se instrumentaliza el enfrentamiento entre fuerzas sociales, cualquiera sea el carácter o nivel de desarrollo de éstas. En tal dirección, cualquier análisis de la misma en la perspectiva de los procesos emancipatorios, no puede prescindir de su vínculo con las metas que procura realizar. El carácter de la autonomización que expresa la acción sólo puede desentrañarse cuando comprendemos el contexto social que la manipula, al observar quién la instrumentaliza y las condiciones histórico-concretas en las cuales se desarrolla.<sup>10</sup> Por tanto, su carácter social será progresivo en la medida que sus metas procuren incrementar el poder social de quienes tienen menos poder, a expensas de sectores más aventajados. En este sentido, al plantear un proceso de igualación, lejos del “particularismo” señalado por sus críticos, expresa -con distintos gradientes- un carácter *universalista*.<sup>11</sup> Por el contrario, la acción directa tiene

---

<sup>10</sup> En esta dirección debe evitarse “fetichizar” las formas de lucha, es decir absolutizarlas, atribuyéndosele a las mismas propiedades intrínsecas. La emergencia y difusión cultural de una forma de lucha es a menudo seguida por un proceso de formateo -representación de ciertos atributos de la forma de acción y exclusión de otros- y un proceso que torna inobservable la sociogénesis de la forma de lucha, al otorgarle atributos que la independizan del conjunto de relaciones sociales que median en cada situación concreta. (Marín: 2007, Rebón y Antón: 2008)

<sup>11</sup> Por supuesto como en cualquier campo de las relaciones sociales el resultado procurado no necesariamente será el alcanzado. El carácter no aditivo de la totalidad social constituye inevitablemente indeterminación de resultados, así luchas progresivas pueden contribuir en sus resultantes

un *contenido particularista*, un carácter social regresivo, cuando procura ampliar o conservar privilegios sociales de determinados grupos sostenidos en detrimento de sectores menos aventajados. En la historia de América Latina ha sido recurrente la apelación por parte de las clases dominantes al golpe de estado como modo de enfrentar situaciones de pérdida de poder institucional o de incapacidad de consolidar una institucionalidad que les sea favorable. Más recientemente, en distintos países de la región, el retroceso político-institucional de sectores de las clases dominantes -en particular su desplazamiento del gobierno nacional- condujo a la emergencia de procesos de movilización basados en la acción directa de masas (cortes de vías de tránsito, ocupación de edificios, creación de instituciones paralelas, etc.) en procura de la defensa de sus intereses.

Para concluir, un breve señalamiento acerca de la acción directa en el mundo actual. La creciente unificación social del mundo, la creciente diferenciación e integración del conjunto de la especie humana, configura también una importante vulnerabilidad en el campo de la dimensión poder que le otorga centralidad a la acción directa. Una estructura social y política con alta interdependencia de todos sus componentes y que presupone la acción diferenciada del conjunto de los humanos vuelve posible que cualquier acción extrainstitucional en una localización nodal de la misma provoque graves consecuencias. El orden social tiende a la

---

a procesos regresivos. Por dicha razón el análisis nunca debe prescindir de la articulación concreta de las formas de acción operantes con el contexto social. Un caso que nos interesa destacar aquí es el de los procesos que por su meta, expresan un carácter universalista, pero por el uso social de determinados formatos conducen a diversos *particularismos en su forma*. Ejemplificaciones en este sentido encontramos cuando el uso de ciertos formatos daña significativamente a otros sectores subalternos conduciendo a procesos de fragmentación entre éstos. Por ejemplo, un corte de vías de tránsito extenso en el tiempo aún cuando tenga un reclamo progresivo puede, en ocasiones, dañar significativamente la vida de sectores sociales semejantes a quienes lo protagonizan.

concentración de poder, pero en simultáneo a su fragmentación. El monopolio legítimo de la fuerza se articula orgánicamente en su funcionamiento con el comportamiento ciudadanizado de la población. Aún grupos que estén por fuera de la elite, en la medida que logren actuar de modo disruptivo en un punto neurálgico pueden provocar su caotización (Germani: 1979). La paradoja es que esta mayor articulación del orden social e integración en monopolios de la fuerza pública convierten en más compleja la acción directa con relación a fines. En sistemas con alta interdependencia la “autonomía de hecho” es difícil de ser prolongada en el tiempo sin adaptaciones al contexto institucional existente, excepto, claro está, que la misma logre avanzar en su escala poniendo en crisis al ordenamiento dominante, abriendo entonces la posibilidad de nuevos horizontes de emancipación social.

**Bibliografía:**

- Ameglio, P. (2002) *Gandhi y la desobediencia civil. México hoy*. México. Plaza y Valdez, editores. Capítulo V y VI
- Elías, N. (1989) *El proceso de la civilización Investigaciones sociogenéticas y sicogenéticas*. México, FCE.
- Germani, G. 1979 “Democracia y autoritarismo en la sociedad moderna” en *Crítica y Utopía* (Buenos Aires) N° 1, pp. 25-63
- Marín, J.C. (2007) “Las Tomas” *El ocaso de una ilusión. Chile 1967-1973*. Colectivo Ediciones- Ediciones PICASO- INEDH.
- Milgram, S. (1984) *Obediencia a la autoridad*, Ed. DDB. Bilbao.
- Ortega y Gasset, J. (1922): “La acción directa” en *España Invertebrada* Madrid, La lectura.
- Piaget, J. (1977) Las relaciones entre la moral y el derecho, en *La explicación en sociología*, Planeta Agostini, Buenos Aires.
- Rebón, J. y Antón, G. (2006), *Formas de lucha y construcción de ciudadanía: la acción directa en la Argentina reciente*. En Voces y letras insumisas: Reflexión sobre los movimientos populares en Latinoamérica. En L. Ocampo Banda y A. Chávez Ramírez. Aleph/Insumisos. Argentina.
- Sorel, G. (1976) *Reflexiones sobre la violencia*, Alianza editorial, Madrid.
- Tapia, L. (2008) Política Salvaje. CLACSO Coediciones La Paz, CLACSO, Muela del Diablo, Comunas.
- Thoreau H. (1987) “Desobediencia Civil” en *Desobediencia civil y otros escritos* Madrid, Tecnos.
- Tilly, Ch. (2000) “Acción colectiva”, en Apuntes de Investigación del CECyP n 6, pp. 9-32.
- Voltarine De Cleyre *Acción Directa*  
[http://socialismo.libertario.googlepages.com/AccinDirectadeVo  
ltairinedeCleyre.doc](http://socialismo.libertario.googlepages.com/AccinDirectadeVoltairinedeCleyre.doc)



## LLEGÓ EL ORIGINAL, SALIÓ LA COPIA

Por Carlos Ruiz

Más allá de ciertos usos maniqueos y otras pequeñeces que se agolpan en torno a la epopeya del rescate de los mineros, los chilenos han dado una muestra de grandeza, llena de decenas y centenares de héroes. Una gran cosa ha quedado rubricada: la vida humana hoy tiene otro valor, uno que está obligado a respetar cualquier gobernante. En semejante avance de humanidad, no está ausente el enorme costo bajo el cual a través de nuestra historia reciente se terminó por imponer este gran respeto por los derechos humanos. Nadie en Chile puede gobernar ya ignorándolos, por humilde que sea la existencia de esos seres humanos.

Siempre se repite que en política todo puede cambiar. Más aún cuando sabemos que la lucha política es una pugna por definir las propias condiciones en que se libra esa lucha política, por lo determinantes que resultan para las posibilidades de acumulación de esas fuerzas en pugna. Pero eso no le quita razón a que podamos evaluar las relaciones de fuerzas presentes, y hacer una proyección en base a ello. En esta línea, hay que decir que, de no operar cambios sustantivos en el panorama político, vienen varios gobiernos de derecha en adelante.

Los ambiciosos horizontes del gobierno de Piñera. Primero, hay que apuntar el hecho que la derecha no ganó las elecciones: fue la Concertación quien la perdió. Pero seguido de eso, hay que anotar que -luego de estos meses- hoy ya no es así: la derecha en el gobierno está enterrando a la Concertación.

Llegó el original. Salió la copia. Pese a que primaban los malos augurios en unos y los temores en otros, este gobierno consiguió porfiadamente, y pese a algunos tropiezos, imponer la imagen de un equipo de ministros en terreno, encarando directamente los problemas.

Pero ha sido mucho más que eso. Ha mostrado una ambición de ribetes fundacionales. Se ha proyectado más allá de los temas tradicionales de la derecha, incursionando en formas impensadas en las cuestiones laborales, impositivas, redistributivas, medioambientales, derechos humanos, la pobreza o el empleo; como también, en formas poco ortodoxas para la derecha, aborda cuestiones como el crecimiento económico, la energía, la regulación empresarial (bancaria, p. ej.) o la llamada agenda “valórica”.

Si con lo primero parece “robar” banderas a la Concertación, hasta secarla en el encierro de su penosa telenovela interna (del tipo de las acusaciones mutuas de Rossi y Tohá por sus costos de “descapitalización” personal, evidenciando el vacío de todo proyecto). Con lo segundo acorrala a la derecha más regresiva, la cual ve cómo la abandonan prominentes cuadros (como Larroulet, Fontaine, Beyer o Costa) y llega a la desesperación de alegar “traición” (en descontroladas palabras de Büchi).

No hay improvisación. Menos se trata de pura suerte. Hay una política. Más allá de logros comunicacionales crecientes, asoma un proyecto de una nueva unidad nacional, que ahonda la despinochetización con una determinación que no se vio en los gobiernos concertacionistas, incorporando al nuevo Chile en forma central incluso parte de la iconografía de izquierda (Allende, Violeta Parra, Neruda, Inti-Illimani, etc.), como también la épica del plebiscito de 1988. El diseño de las celebraciones del bicentenario, o los discursos del desfile militar del 18 de septiembre y ante las Naciones Unidas, son ejemplos de esto.

La Concertación abandonó la aspiración a construir una representación nacional, refugiándose en la idea de ventajas comparativas sobre la derecha (como única proveedora de gobernabilidad o para evitar la concentración total del poder, etc.), incluso en su último gobierno elude abiertamente los conflictos sociales y se refugia en estrategias mediáticas cuya elaboración la consumen y marcan cada vez más,



empobreciéndola en definitiva (ante el paro del profesorado, Bachelet se abocaba a intermediar la presencia de González en Copa Davis: el blindaje mediático de una presidente ausente, que acusa de machismo toda crítica, pero la cobardía política existe por igual en hombres y mujeres).

Si la Concertación abandonó esta perspectiva de proyección, el actual sui generis gobierno de derecha, repone entonces el desafío desde una nueva imagen que, parafraseando el léxico maniqueo de la Concertación, habría que llamarla “derecha progresista”. Es difícil aún advertir la suerte que correrá tan ambiciosa apuesta. Pero lo cierto es que ya está en acción. Y avanza. Se cohesiona una dirección intelectual y moral de la sociedad -al decir de Gramsci- que, además, persigue una integración entre esta suerte de “derecha progresista” y la tecnocracia concertacionista empinada por sobre los partidos.

Claro que, visto en detalle, más allá del ruido mediático que secundan casi todos los comentaristas políticos (al estilo de Navia), en términos de proyecto no todo es novedad en este gobierno, siquiera tanto como se agita.

Es que no necesita tal novedad. Simplemente continuidad en muchas líneas cuya concepción original es precisamente de derecha. La Concertación gobernó veinte años con un cúmulo significativo de ideas de derecha, al punto de sepultar cualquier viso de ideario socialdemócrata en su accionar gubernamental. La principal de ellas es la concepción de Estado subsidiario. Su voluntad de naturalizar una concepción focalizada en la aplicación de políticas sociales del Estado, negando en definitiva una concepción de derechos sociales universales, es una más entre muchas derivadas de ello (sin par, por lo demás, en el panorama latinoamericano).

Por otro lado, la idea de “governabilidad” es un mito conservador, contradictorio con más democracia, basada en una restricción y no más inclusión social en la política, en una constricción de la capacidad de determinación ciudadana sobre

la política. Es el temor a la construcción de pactos sociales, que no busca procesar los conflictos sino ahogarlos. Tal autonomización de la política redundaría en “desciudadanización” (al decir de Bauman), en un ciudadano espectador, pasivo, televidente. Tal ciudadanía eunuca, es la base de una gobernabilidad concebida y pactada como mantención de la desarticulación social heredada de la dictadura.

En cambio, se agitan en este gobierno otras discusiones que parecen acarrear alguna novedad, y habrá que seguir con atención. Es el caso de lo que parece una agenda empresarial no-rentista, más acorde a los actuales dilemas de expansión. Las reiteradas críticas gubernamentales a las conductas rentistas de ciertas fracciones empresariales, parecen poner el acento de privilegio en una expansión cada vez más concentrada, restringida a grandes conglomerados capaces de proyectarse sobre nuevos mercados. La discusión acerca de la revitalización del crecimiento y la productividad, ensalza en forma recurrente a conglomerados de origen nacional pero que ya alcanzan escala continental, liderando una expansión inédita para el país. Los ajustes no sólo parecen catalizar a estos grupos, sino promover otros próximos a tal talla y, lo que no es menos significativo, se les apunta orgullosamente como parte estimulante de este proyecto de nuevos términos de Unidad Nacional, tras el cual habríamos de encontrar el ansiado desarrollo. Al fin, pues, lo que antaño se indicaba como una “burguesía conquistadora”.

La reconstrucción tras el terremoto va a manos de este gran empresariado. No de “emprendedores” pequeños y medianos, sino colosos como Antofagasta Minerals de los Luksic. Este actor de la reconstrucción es el que nos dará un nuevo borde costero, continuo y armónico, el que acarreó arquitectos destacados y hasta dejó espacio para la contemplación turística de la pesca artesanal (condición que le corresponde allí donde llega la concentración económica). Son estos, también, los héroes de la nueva nación.

Un proyecto que horada muchas de las aproximaciones que logró la Concertación con dicho empresariado. Y tras el cual la abandonan, más encima, sus cuadros tecnocráticos (Fernández, Cortázar, Tokman, Poniachik, Hohmann, por contar tan sólo algunos ex-ministros hoy en altos puestos de los grandes grupos económicos).

De otro lado, el gobierno amenaza y hasta castiga abusos empresariales vinculados a una acumulación de carácter rentista, sin grandes horizontes de expansión como los que parece requerir el Chile proyectado en esta nueva oferta de “Unidad Nacional”. Un gobierno que no tartamudea para poner al lado de ello a prominentes íconos de la cultura popular, buscando una resignificación de esta última -lo popular- que, de avanzar, plantea dilemas de enorme trascendencia.

En cambio, los ajustes sustantivos en la trama del poder, que suelen ubicarse más allá de la política formal, reciben magra atención del clan de la opinología política de moda, que mal favor hace a las credenciales de nobleza universitaria global de las que alardea. Verdadera maquinaria de producción de ignorancia, de construcción de observables espurios. Nada dicen los comentaristas de paneles de televisión ni columnistas políticos del traspaso del canal católico al grupo Luksic. Empero, se trata de uno de los cambios más significativos del último tiempo, más que muchos reordenamientos espurios de la política. ¿No llama la atención que una fuerza política que gobierna por veinte años no tenga un medio de comunicación?

Las magras posibilidades de la Concertación desconcertada. La Concertación está desconcertada; pero eso no es nuevo. Viene así desde antes de perder: por eso perdió. Lo nuevo -por ponerlo de algún modo-, dado su alejamiento del sentir de amplios sectores de sociales, es que sigue todavía sin entender por qué perdió.

Menos capaz es, aún, de entender las connotaciones de esa derrota electoral y el curso subsiguiente. Es lo que muestra en sus actos: “estamos bien, pero no importa”.

Pero el tema, en realidad, es mucho más complicado. ¿Por dónde puede hallar la Concertación un proyecto que la identifique y diferencie en el actual panorama político? El avance exitoso de este gobierno ha terminado por desdibujar mucho de lo que la definía. Y no parece este un dilema fácil, porque hace mucho -en realidad a fines de los ochenta, en las negociaciones de la transición- que renegó de un proyecto genuinamente socialdemócrata y sus connotaciones de bienestar, apostando a naturalizar el “estilo de desarrollo” heredado del autoritarismo pinochetista.

Queda así una Concertación al desnudo, vacía: sin proyecto. El hecho que las directivas de sus partidos no expresen los poderes realmente gravitantes en la alianza, es una muestra de ello. La patética irrelevancia de sus rostros actuales es reflejo de su enmudecimiento.

De ahí que las nuevas directivas partidarias sean simplemente más de lo mismo. Tal es el conservadurismo burocrático imperante en la Concertación, que ni siquiera hubo elecciones transparentes en sus partidos (las elecciones partidarias relativamente competitivas del último período son ¡las de la UDI!). Ignoran la crítica de la sociedad hacia ellos. La extrema autonomización de la política respecto del resto de la sociedad, se sustentó en un proceso de despolitización inducida, que terminó por pasarle la cuenta a una Concertación rendida a las artimañas mediáticas, por toda política. Ese apoliticismo, administrado por burocracias políticas en nombre de discursos de legitimación tecnocráticos, terminó por mostrar que había otro jugador mejor para esa cancha: esta suerte de “derecha progresista” que la deja sin banderas y promete una nueva nación.

El único debate refundacional posible tiene que ver con reformas al modelo de crecimiento y, como tal, a las orientaciones vigentes del curso de modernización. Los llamados autoflagelantes del '98 constituyeron una protesta que no prosperó, frente a los términos restrictivos de la transición. De ahí no pasó.

Apenas le quedó a esta Concertación aturdida, reducida a conductas inerciales, apostar por la debacle del gobierno de Piñera. Y la frustración por ello la está pagando tan caro, que hoy aparece más hundida que al momento de perder la elección. Alegar -otro intento- que el actual gobierno copia sus políticas, como rezongaba tras el informe presidencial del 21 de mayo pasado, no sólo resulta una conducta burocrática divorciada de cualquier interés de la sociedad en general, sino que oculta el origen autoritario de esas políticas. Bastaría un reclamo del actual ministro Kast invocando la memoria de su padre, para terminar de cuajo tal discusión que, por lo absurda, uno ya no sabe si atribuirle maldad o ignorancia (en los más ingenuos que la invocan), dada la anotada insustancialidad de los rostros actuales de la defenestrada Concertación.

Por último, fracasa además la apuesta por las movilizaciones sociales en contra del actual gobierno. Más allá del oportunismo que representa la instrumentalización de espacios y actores que fueron sistemáticamente limitados por las administraciones concertacionistas; está el hecho -¡vaya descubrimiento para quién vive en otro mundo!- que no están en condiciones de un accionar capaz de afectar la estabilidad del actual gobierno. De ahí que la ausencia de movilización no se deba tanto a que la Concertación no haya presionado por ella, como al hecho que no le ha resultado, dada la desarticulación que ella misma se encargó de reproducir eficazmente en esos espacios.

Cosa distinta es que esos embriones de actores y movimientos sociales queden situados, producto de tal configuración del cuadro político, entre el oportunismo y una auténtica oportunidad histórica.

Por último, quepa agregar algo sobre la antes llamada izquierda extraparlamentaria. La gran marca sigue siendo su desarme político, prolongado por décadas como fenómeno de “ciclo largo” ligado a la obsolescencia de la izquierda del siglo XX, reducida a estertores con forma de aventuras de reordenamiento espurio, como las protagonizadas en las campañas de Arrate y MEO, o la proyección parlamentaria de un PC cada vez más carente de toda identidad.

Reimaginar una izquierda sólo será posible en la medida que se constituya una voluntad de apropiación de los cambios sociales y culturales experimentados por la sociedad chilena, lo cual, visto desde hoy, remite a un verdadero proceso de secularización de uno de los sectores más conservadores de todo el espectro político chileno. Conservadurismo que, en definitiva, facilita su desarme y marginación de las relaciones de fuerza y poder centrales de las últimas décadas de historia chilena.

Panorama de las transformaciones sociales. Este proceso político ocurre en una sociedad que presenta, ya en forma madura, grandes transformaciones sociales producto de la temprana experiencia del llamado giro neoliberal; de una duración inapreciable en otros países de la región. Tal larga marcha neoliberal hace que, a diferencia de gran parte de la región, en la sociedad chilena prácticamente hayan desaparecido muchas de aquellas huellas sociales abruptas, pero transitorias, que tanto impacto produjeron en la segunda mitad de los años setenta y los primeros ochentas. Si bien las apuntadas tendencia a la “pérdida del peso estratégico de la clase obrera” (al decir de Tironi), así como la descampesinización a manos de una creciente asalarización agrícola, se confirman en la marcha ulterior de esta transformación; de otra parte, la llamada “empresarialización forzada” de la vieja clase media desarrollista, producto de la drástica reducción del empleo estatal, se demostró apenas una condición de refugio temporal, bajo el peso de la sostenida

expansión de una asalarización de los sectores medios con forma de burocracia de servicios de calificaciones medias y altas principalmente, dando origen a un panorama eminentemente nuevo, inédito históricamente en esa franja de la sociedad.

Asimismo, los trabajadores de a pie se vinculan también en forma predominante a los servicios, mientras la vieja marginalidad cede paso a nuevas formas de encadenamiento precario que ligan, en forma directa, a las posiciones más humildes con los núcleos de desarrollo más descollantes del actual modelo de desarrollo capitalista (lo que detenta poderosos efectos en términos de dominio). De ahí que algunos postulen la desaparición de tal noción de marginalidad.

A diferencia de la mayor parte de la región, la informalidad en Chile no parece asociable a esa idea de “proletariado informal” que ha postulado Portes desde la CEPAL, ligada al desmantelamiento relativamente reciente del empleo estatal en muchos países de la región y el consiguiente éxodo que acarrea. En Chile, la informalidad (como ha comprobado Tokman) no constituye sinónimo mecánico de pobreza y precariedad, revelando la existencia de informalidad en situaciones de ingresos medios y altos, lo que alude a un carácter distinto. Para nosotros, entonces, informalidad es una cosa, y precarización otra, que sólo a veces coinciden, lo que obliga a vaticinios más cautelosos a riesgo de postular inventos sociales que sólo existen en la cabeza del analista.

En una economía altamente concentrada, como la nuestra, las fuentes de conflictividad social son eminentemente distintas de aquellas en que dichos grados de concentración resultan considerablemente menores y mayores los intersticios para otros grupos sociales. De ahí que ésta sostenida asalarización, a manos de esta economía altamente concentrada en manos de poderosos grupos, prácticamente no deje espacios para el bullado “emprendimiento”. Por el contrario, tal ideologismo, más bien tiene como depositarios, no tanto a pequeños

empresarios soñadores, sino a ese creciente número de asalariados sometido a altos grado de rotación laboral, flexibilidad e informalidad.

De este modo, el repetido discurso del “emprendimiento” no apunta a microempresarios, sino a una suerte de “empresarialización” del espíritu del individuo asalariado, que toma riesgos desde esa condición, al que se le exige una estampa resiliente para soportar el vértigo laboral de esta versión criolla de la “sociedad del riesgo” (de Beck). El “emprendedor”, entonces, no es aquél empresario schumpeteriano, un self made man, una suerte de homólogo actual del viejo “capitán de industria”, sino es el individuo que soporta en forma aislada esta “modernidad líquida” (de Bauman) en que todo el costo de su reproducción recae sobre sí, en condiciones de alta inestabilidad y rotación; y que, para seguir con Bauman, ha de ser capaz de capear exitosamente el concomitante “miedo líquido”, la “política líquida” y hasta lo que ha llamado “amor líquido” en función del temor a los vínculos afectivos profundos y comprometidos. Es lo que otros han llamado el “nuevo páramo del individuo”. Y ese éxito se le exige en un código que no perdona el fracaso. El discurso del “emprendimiento”, entonces, no apunta a genuino espíritu empresarial alguno, más que aquél que pudiera asociarse a una darwiniana capacidad para sobrevivir a estos procesos, que Sennett apunta en la imagen de la “corrosión del carácter”.

En definitiva, nuevas fracciones sociales maduran al ritmo de las transformaciones socioculturales, sabidamente más lentas que las políticas y económicas, con la burocratización creciente del trabajo asalariado en los sectores medios, así como con la proliferación de nuevos asalariados subcontratados, de identidades, formas de organización y acción que, por lo visto en estos últimos años, difieren -incluso hasta se contraponen- a los asalariados clásicos y sus conocidas formas sindicales. Aquí, más que en retóricas añejas, parece radicar un nuevo desafío para nuestras ciencias sociales y, en particular, para el pensamiento crítico.



## BAJO EL SIGNO DEL EMPRENDIMIENTO: LA DERECHA Y LO POPULAR

Por Rodrigo Ruiz

A continuación quiero proponer una aproximación a la coyuntura presente a partir de alguno de sus aspectos socioculturales. En términos resumidos las ideas son éstas:

1. En la actualidad está en marcha una formidable elaboración de lo popular desde las esferas del poder político.
2. Creo que el contenido principal que estructura esta nueva representación está vinculado a la noción de emprendimiento.
3. Creo que el marco general que puede estructurar una comprensión de ese proceso está dado por una estrategia política de gran envergadura puesta en marcha por el piñerismo que supera los marcos de la coyuntura e incluso de la duración del propio gobierno.

Desglosemos:

1. Desde los tiempos de la Concertación hemos venido asistiendo a la construcción de un imaginario del desarrollo económico bastante específico y que está estructurado en torno a una promesa central: en el entorno del año 2020 o el 2022, Chile llegará a ser un país desarrollado.

A partir de allí nos surgen al menos dos preguntas: ¿qué se está entendiendo por desarrollo? ¿Cuál es el nivel de seriedad -y centralidad- que tiene esta cuestión para las agendas del poder? Las transformaciones culturales ocurridas en la sociedad chilena por efecto de la implantación del neoliberalismo desmontaron, además de muchas otras cosas, los grandes sentidos que vinculaban la idea del desarrollo a un proyecto de tipo nacional-popular y que incorporaban como cuestiones principales una fuerte mejoría en los niveles de redistribución del ingreso y por tanto procesos sustantivos de igualación social en términos no sólo socioeconómico, sino también cultural y político. Aquella

era una idea de desarrollo con centro en la acción del Estado, con industrialización y bajo la idea de una superación de la condición de dependencia de las economías subdesarrolladas.

Todo ello ya no juega. En términos duros, como lo anunciara el ministro de Hacienda de Bachelet, Andrés Velasco, ahora el desarrollo implica básicamente la llegada de la economía a un producto interno semejante al de Portugal. Se han desmontado todos los demás aspectos que conferían a la idea del desarrollo una cierta densidad cultural. Llegar al desarrollo ahora es algo así como alcanzar tal nivel de ingresos. Ninguna idea de justicia social (por la vía de la redistribución o por cualquier otra) envuelve ahora la promesa del desarrollo, se trata, por el contrario, de una forma más de empujar el discurso del crecimiento económico y el emprendimiento como valores positivos preconfigurados.

En segundo lugar, esta idea del desarrollo parece cobrar una gran importancia en el actual proyecto. No se trata de un acto puramente comunicacional. Difiero de esa idea algo simplona que caracteriza este gobierno como un mero mecanismo de favoritismo empresarial. Si este gobierno tiene un carácter pro empresarial, que lo tiene, lo lleva en un sentido bastante profundo y que por tanto merece ser tomado muy en serio: es un problema de clase.

Representa por tanto, bastante más allá de una plataforma de negocios, la estrategia de sectores de la derecha por tomar en sus manos la conducción de la sociedad chilena. En ese sentido, habría que descifrar más adelante a qué remite más clara y profundamente esta idea de desarrollo.

2. Con las celebraciones del Bicentenario, con el manejo mediático del terremoto y del rescate de los mineros, asistimos por primera vez en varias décadas a una representación de lo popular elaborada y prescrita desde arriba hacia abajo.

Esta representación funciona como contra-apropiación<sup>12</sup> en la medida en que consuma la expropiación de una identidad a un sector de la sociedad construyendo condiciones para su resignificación y redistribución discursiva a gran escala.

Si en los años previos al Golpe de Estado de 1973 lo popular constituía la principal identidad que organizaba tanto las aspiraciones de transformación política como la encarnación del sujeto social virtuoso por excelencia, durante la dictadura lo popular sufrió, a la vez, los embates de la transformación neoliberal y de la represión política. La Concertación pactó, como una de las características matrices de la nueva gobernabilidad, el licenciamiento político de cualquier actor social de base.

En el segundo decenio del siglo XXI, sin embargo, asistimos al resurgimiento de lo popular de la mano de la propaganda político-cultural de la agenda liberal. No es sencillamente una repetición, es una verdadera reelaboración que puede permitirse invocar las imágenes de Neruda y de la Violeta Parra, hacer sonar las quenas y los charangos, copar las pantallas con el rostro duro de los mineros y sus familias, es decir, mostrar chilenos de abajo que por tantos años fueron invisibles en los medios. Todo ello mientras se reproducen simultáneamente mensajes tecnocráticos del buen hacer con discursos ultraconservadores sobre la familia, la Virgen y las buenas costumbres.

3. Esa contra-apropiación tiene un sesgo fundamental: ahora lo popular emerge rigurosamente despolitizado. Está vinculado a la agenda del emprendimiento y el manejo administrativo y moral de los problemas públicos. Se trata de una construcción nacionalista y esencialista con aspiraciones de sentido común hegemónico.

---

<sup>12</sup> Richard, Nelly. *Crítica de la memoria (1990-2010)*. Ed. Universidad Diego Portales. Santiago, 2010.

La despolitización de esa agenda funciona muy bien: la crítica a la empresa se estructura en torno a la tendencia contemporánea de la moralización de la política. Es eso lo que permite poner a los dueños de la mina como “culpables” e “inmorales”, sacando inmediatamente su falta fuera del espacio político por medio de su judicialización, dibujándolos además como el reverso de los mineros y sus familias en un relato maniqueo de buenos y malos.

Aquellas son las cualidades que se suministran mediáticamente a la población como las cualidades del buen chileno, en medio de un proceso de exacerbación del nacionalismo que alude a una instalación orgullosa en el espacio global: the Chilean Way, con una explícita apelación a la unidad nacional: Chile, un solo corazón.

Así, este se vuelve un momento de copamiento absoluto de la agenda mediática. Como resultado, se clausura la política. No hay espacio para la instalación de ningún otro contenido. No hay visibilidad posible para nada más o para casi nada. El consenso ha sido consolidado. Estamos ante un formidable ejemplo del rendimiento de las políticas de la identidad. Frente a ello resulta importante preguntarse por las capacidades de creación autónoma de los sectores subalternos para ofrecer alternativas a esta identidad plana y rígida.

La huelga de hambre mapuche fue una buena muestra de hasta donde había que llegar para poder horadar, aunque fuese sólo por un tiempo, esta compacta agenda mediática y comunicacional.

4. Mágicamente han emergido los 33 mineros como una encarnación viva y a la vez fantasmal del héroe patrio contemporáneo: se trata de 33 varones que renacen desde las entrañas de una gran patria maternal. Anotemos que no hay mujeres involucradas de forma destacada ni bajo tierra ni en la operación de rescate. De algún modo esta reconstrucción de la identidad nacional sigue siendo “cosa de hombres”.

Se construye entonces a los mineros atrapados como seres abstractos cuyas biografías no los individualizan sino que los convierten en modelos, en cáscaras, en gente sin problemas. Las cualidades humanas que se resaltan en los 33 responden a un set preconfigurado que responde principalmente a la programática neoliberal del emprendimiento.

Entre las principales de esas cualidades está la disposición a asumir riesgos. Si antes bajar miles de metros bajo tierra era propio del oficio, ahora es una virtud propia del emprendimiento, así como el empuje, el tesón, un liderazgo a toda prueba y la capacidad de sobreponerse a una adversidad que se ha naturalizado como amenaza siempre presente en el mundo del trabajo.

La agenda del emprendimiento es hoy políticamente transversal en las elites chilenas. Véanse por ejemplo estas dos declaraciones:

Carlos Cáceres (Presidente del Consejo del centro de pensamiento Libertad y Desarrollo. Ex-ministro de Hacienda y del Interior de Augusto Pinochet. Vicepresidente de la Sociedad Mont Pelerin): “Si miramos lo que queremos del país hacia el futuro, creo que hay dos aspectos en los cuales deberíamos focalizar nuestra atención. Uno, el aspecto del emprendimiento; dos, el aspecto de la innovación. Sin lugar a dudas que ambos conceptos están estrechamente unidos. Por una parte hay un proceso de creación, y por la otra está la de asumir el riesgo de esa creación para implementar una idea en una obra concreta.”<sup>13</sup>

Ricardo Lagos (ex Pdte. de la República): “Tanto Andrónico Luksic padre como Anacleto Angelini<sup>14</sup> me merecen admiración. Cuando era chico había un libro que se llamaba Forjadores de Chile, y ahí figuraban José Santos Ossa y otros

---

<sup>13</sup> Transcrito de video disponible en: <http://www.futuroemprendedor.cl/index.html>

<sup>14</sup> Los dos empresarios más ricos de Chile en la fecha en que se realizó la entrevista, ya fallecidos.

personajes que no salen en la mayoría de los libros de historia, donde aparecen sólo Presidentes y generales. Mi percepción es que ellos son los forjadores de ahora.”<sup>15</sup>

Emprendedor viene de emprendimiento, que es una categoría económica que alude a la apertura de nuevos negocios. Esto es lo que está hoy tras buena parte del discurso de la igualdad de oportunidades: igualdad de posibilidades para emprender negocios. Así el emprendedor permite a la refundación conservadora construir la fábula de que el mercado conduce a la igualdad. Aunque todas las virtudes del emprendedor son las del empresario, siempre su rostro es el de la mujer o el hombre humilde que ha decidido “ser su propio patrón”. La publicidad sobre el emprendimiento, las promociones bancarias dirigidas a las pequeñas y medianas empresas, etc., mostrarán así una asombrosa coincidencia con el tono de los mensajes del Estado sobre el tema, que revelan su focalización en sectores bajo y medio bajo de la sociedad. Ese es el público objetivo del marketing del emprendimiento, es allí donde se desmontan las viejas identidades sociales asociadas a lo colectivo para construir una nueva narrativa, esta vez privada, sobre la igualdad.

Pero esa retórica de la igualdad de oportunidades para el emprendimiento es sólo ilusoria. Las condiciones de apertura de nuevos negocios es claramente más favorable para los grandes que para los pequeños empresarios. Será por eso, quizás, que el impacto real de la figura del microempresario en la sociedad chilena es bastante menor al ruido de la propaganda que lo envuelve con sus “incubadoras de negocios” y todo lo demás. En la medida en que Chile sigue siendo un país enormemente desigual, los principales negocios siguen siendo los más grandes.

Aunque eso no lo hace menos importante o políticamente denso, hay que tomar el tema del emprendimiento más como discurso que como una realidad de la estructura social. Es una

---

<sup>15</sup> La Tercera, 18 de diciembre de 2007.

pedagogía. Por un lado muestra a la clase empresarial como la utopía realizada, en el patrón a seguir, y por otro, promueve de forma socialmente diferenciada la resignación como valor y como comportamiento recomendado de los emprendedores más pobres. Constituye una moral propensa a asumir sin chistar el margen de error existente en el emprendimiento. Así, el microempresario que quiebra -y son muchos los que quiebran- y no logra alcanzar su propia cuota desigual de “igualdad”, asume las reglas del juego sin llorar.

Esta doble dirección de la pedagogía del emprendimiento muestra toda la potencia formativa del capitalismo. Ya no es un consumidor que se apropia de un bien, ahora es también un emprendedor que produce. Así la mencionada idea de la producción del productor revela sus más amplias connotaciones.





## EL AÑO DEL TERREMOTO POLÍTICO

Por Martín Sanzana

La coyuntura actual está marcada por la apertura del ciclo de hegemonía política de la derecha. La discusión está puesta allí, en cómo prolongan esa hegemonía, hacia donde, y que sectores conducen; cómo se articulan los grupos económicos, cómo se articulan los intelectuales orgánicos, cómo se alinean los think tanks, y cómo mantienen una relación funcional con la oposición. Los caminos que tomará el proyecto derechista no son evidentes, ya que la primacía de Piñera no se realiza sobre un gremialismo vencido, sino, por el contrario, sobre la UDI como mayor partido del país, y con una clara dualidad en su interior, entre el integrismo de Kast y el pragmatismo de los Coroneles.

Y es una derecha que crece en osadía, y se atreve a ocupar las banderas del cambio social progresivo. Cuando Longueira habla de derecha popular y progresista, está ocupando términos que no son usuales siquiera en la Concertación. Cuando Hinzpeter habla de la nueva derecha, está haciendo referencia a la búsqueda de un nuevo portalianismo (ojalá con él mismo como caudillo, evidentemente), liberal en lo económico y valórico, autoritario en lo político. Ambos aluden en cierta medida a la iniciativa de transversalizar la política, y materializar la nueva forma que ésta asumirá a partir del 2010.

La UDI ha planteado que hay una nueva mayoría social, y eso indica que pretenden consolidar la nueva alianza de clases dominante. Recordemos que la derecha no suele ser mayoría socialmente, ya que representa por excelencia la coalición de los poderosos, de los propietarios, del clero. Pues ahora se permite representar el interés de toda la sociedad, aún cuando sus intereses sean directamente contrapuestos. Los reyes de la desigualdad, de la usura, del enriquecimiento turbio, de la violencia en contra de los desposeídos, posan de justos, y cosechan aplausos. Gobiernan directamente, sin la mediación de la identidad “socialdemócrata” concertacionista, es decir, puede

que ni siquiera necesiten el bipartidismo electoral para estabilizar su régimen. Tienen ampliamente la hegemonía sobre el conjunto de la sociedad, han desarrollado una sólida dirección intelectual, política y comunicacional, tienen los cuadros técnicos (sumados a buena parte de la tecnocracia y burocracia concertacionista). No sólo dan las respuestas: además ponen las preguntas, y han fijado el estándar de la normalidad social. Es decir, la nueva mayoría social es algo más que una mayoría electoral circunstancial, significa que consideran que pueden ampliar su hegemonía sobre una amplia gama de grupos y fracciones sociales.

Ahora, en términos generales, la hegemonía política de la clase dominante ya está consolidada. Están terminando de realizar hoy la victoria estratégica de 1973. El enemigo ha sido vencido, ha sido desarmado, ha sido desaparecido del escenario. La sociedad ha sido disciplinada y se constituye un nuevo orden social, capaz de abortar los embriones de antagonismo social. Se crea una nueva normalidad “democrática”, que no es otra cosa que la forma que asume lo que alguna vez Nelson Gutiérrez llamó “la dictadura política” de la gran burguesía, su hegemonía en una formación social compleja. Si Jaime Guzmán estuviera vivo, estaría satisfecho de lo logrado. La Constitución Política del Estado sobrevivió a la muerte de sus padres; las clases subalternas fueron desorganizadas, disciplinadas, destruidas, reconstruidas a la medida del modelo; la economía capitalista bajo hegemonía del gran capital no tiene contrapesos; la izquierda política está jibarizada e integrada al sistema político. Quizás su única preocupación provenga de una excesiva tendencia a la anomia que asumen las masas ante situaciones de tensión social. Pero siempre estarán las FF.AA. disponibles para poner orden y ser aplaudidas por las clases propietarias y aspiracionales.

La dicotomía SI-NO está dejando de ser el eje principal de la política chilena, y se va cerrando el ciclo iniciado con la derrota de Pinochet en el plebiscito, y consolidado con veinte años de presidencias concertacionistas. Con la elección de Piñera, los

destacamentos de la derecha lograron desprenderse bastante de la carga simbólica de Pinochet, al mismo tiempo que esa carga va perdiendo sentido para grandes contingente de la población. Quizás lo más importante, es que las expectativas de estos chilenos tienen cada vez menos que ver con un proyecto democrático, igualitario y solidario, y cada vez más con aspiraciones individuales de alcanzar un mayor ingreso, o de acceder a mejor atención como cliente/consumidor de servicios públicos y privados. Para ellos, incluso la dicotomía izquierda/derecha no tiene mucho sentido, en un contexto donde la política no se vincula ya con los proyectos de sociedad sino con la búsqueda de beneficios por medio de la gestión pública.

Lo que alguna vez fue el campo del SI se ha ampliado. Se ha despinochetizado, pero sólo porque al fin y al cabo Pinochet fue un instrumento, y no faltará el tirano de turno cuando sus privilegios se vean amenazados. En contrapartida, la alianza de clases que compuso el campo del NO, y que fue la argamasa de sustento de la Concertación (y de la izquierda del siglo pasado), ya no existe como tal. El “pueblo del NO” ha terminado de morir como sujeto histórico. Porque lo cierto es que ese conglomerado político social comenzó a sucumbir inmediatamente después de su victoria en el Plebiscito de 1988.

En todo caso, no es tanto que la derrota electoral de la Concertación mató al pueblo del NO, sino que al revés, la Concertación fue derrotada porque desde tempranamente sabotó la alianza de clases sobre la cual se sustentaba, a favor de los intereses de las fracciones burguesas que condujeron políticamente a la coalición. En las últimas elecciones simplemente esto queda en evidencia, cuando un conjunto de fracciones sociales son atraídas hacia la opción presidencial contrincante, y luego la pésima respuesta al terremoto anula cualquier capacidad y legitimidad de respuesta de la Concertación al inicio del gobierno de Piñera. El rescate de los 33 mineros sepultó a la oposición, dotando a la derecha de un símbolo y un relato desde el cual dirigir el país en el próximo periodo (Sacrificio, Unidad, Patria, Dios). Pero lo central es que

la Concertación desarmó al pueblo del NO y se encerró gustosa en la trampa institucional. Tiene su derrota mas que ganada, aunque el costo de tener a la derecha en el gobierno lo paguemos todos.

La Concertación operó una constante censura política de las masas populares, al conformar un régimen de gobernabilidad basado en el licenciamiento de las masas de la política y en la democracia de los acuerdos entre partidos, cúpula militar, y élites empresariales, en lo que la Surda denominó alguna vez la “democracia anti-popular”. Es decir, la maduración política de ese pueblo fue abortada por la conducción de las fracciones burguesas que constituyeron, de lado y lado, la “asamblea de la burguesía”, y encerraron allí la política, en la democracia de los acuerdos por arriba, por el lobby, por la cobardía histórica.

La responsabilidad de la izquierda histórica en esa derrota es enorme, pues sus elementos oportunistas ayudan a constituir el nuevo escenario, su tronco mayoritario no alcanza a darse cuenta de lo que esta aconteciendo, y llega extraviado a todas las definiciones, y su vertiente revolucionaria es neutralizada o aniquilada, lo que en conjunto condiciona el pobrísimo desempeño de la izquierda en las décadas siguientes, derrota cuyos coletazos nos golpean hasta hoy.

Es efectivo que la Concertación no llevó adelante un conjunto de reformas, pero también es cierto que la Derecha siempre tuvo poder de veto, y lo usó constantemente, sin complejos, desde el parlamento, desde los medios de comunicación, desde el empresariado y los militares. La Concertación tuvo vocación de ser gobierno, pero nunca estrategia de poder: enfrentó a la derecha lo justo para mantener la cohesión de su propia coalición, nunca con una estrategia de desarticular sus núcleos fácticos de poder, nunca dispuesta a asumir una confrontación política mayor, nunca dispuesta a fortalecer al pueblo. Ahora que la derecha ha avanzado sobre gran parte de la sociedad, con la complicidad activa o pasiva de los mismos concertacionistas, suenan risibles las convocatorias a la unidad para “frenar a la

derecha”. A la Concertación gran parte de las veces le acomodó ese juego, se quedó en la denuncia del veto, se lamentó de los “enclaves autoritarios”, y se contentó con sacarle algo de partido electoral. Ahora la Derecha hace lo impensado, destraba los temas y toma ella la iniciativa en un conjunto de temas estancados, desde temas ambientales hasta mar para Bolivia. Nadie piense por supuesto que eso supone que zanjará esos temas a favor de las grandes mayorías sociales, por el contrario, en nombre de esas mayorías instalará nuevas y sofisticadas formas de dominio y expoliación para los poderosos, proyectará la gobernabilidad para las décadas venideras.

Lo cierto es que el gobierno de Piñera completa el año con un tremendo éxito político. No quiero decir con ello que hayan resuelto los problemas que aquejan las mayorías sociales: para cualquiera viviendo en un sector deprimido o terremoteado es muy evidente que no han resuelto los problemas. El punto es que pese a ello, incluso pese a una pésima inserción concreta en el aparato estatal, el gobierno de Piñera zanja las dificultades y comienza a definir la agenda. Tienen además la cara dura de toda derecha, y no dudan un ápice en culpar a la concertación por todo problema, aunque ellos hayan sido en muchos casos cómplices o instigadores. La economía vuelve a crecer, el desempleo baja, y el consumo (y endeudamiento) de los hogares vuelve a crecer con fuerza, se enfrentan con relativo éxito los paros de los funcionarios públicos, la huelga mapuche, la huelga de las mujeres de los empleos de emergencia, y Piñera juega fluidamente en las relaciones internacionales. Su aprobación sube y baja, pero esas oscilaciones no representan ningún riesgo. Se han permitido incluso instalar en el debate público el tema de la reelección, y las opciones presidenciables de los ministros ¡¡a 9 meses de asumido el gobierno!!

La Concertación derrotada, mas allá de las intervenciones de algunos voceros y expresidentes, no levanta cabeza. Su agitacionismo no prendió, y en las pocas oportunidades que pudo confrontar sustantivamente a la derecha, no tuvo el coraje de hacerlo, como en el tema del royalty. Se ha limitado a

reaccionar, con el orgullo herido porque no le reconocen “lo bien que lo hizo”. Objetivamente, terminaron pavimentando el camino a la derecha, mas allá de lo su ideología le hiciera ver.

Además de mantener el modelo económico, la Concertación constituyó un sindicalismo corporativo y dependiente. Saboteó a los movimientos sociales autónomos, y criminalizó la protesta social, en busca de los ansiados aplausos de los que realmente le importaron a su cúpula dirigente, el gran empresariado. Fue incapaz de conquistar las nuevas fracciones sociales derivadas de la modernización económica y democracia de los acuerdos política que ella misma con tanta dedicación impulsó, ya que éstas se forjaron en la despolitización y la mera demanda de sus intereses particulares, como individuos, como vecinos, como trabajadores, como ahorristas de las AFP's, etc., y en esos términos éstos razonablemente parecieron estar mejor cautelados por Piñera. La última oportunidad verdadera de tomar otro rumbo se presentó el 2006, con la lucha de los estudiantes secundarios, pero conocemos la manera en que se enfrentó y el desenlace que tuvo, con la Concertación y la Derecha literalmente de manos dadas, poniendo una lápida sobre los ánimos de reforma social de la revolución pingüina.

Sin proyecto, excepto el de diferenciarse de alguna manera de la derecha, la única esperanza de proyección de la Concertación es impulsar un oportunismo opositorista, y tratar de volver a copar el aparato gubernamental, con Bachelet candidata presidencial el 2013. Es el gran desafío que se han dado sus líderes: sobrevivir. Para los actuales partidos que la conforman, los incentivos a permanecer en la Concertación son altos, a lo menos hasta las elecciones, ya el que binominal los sobre-representará. Al mismo tiempo, tanto para la Concertación como para el Partido Comunista y la izquierda los incentivos son tremendamente altos en orden a acercarse cada vez más, y conformar de facto una nueva alianza electoral, con el discurso de “frenar a la derecha” pero en torno a frías metas de sobrevivencia política y pugna por cuotas de poder institucional.

Lo que hoy se puede establecer con seguridad es que la Concertación histórica está moribunda: si algo de ella sobrevive a estos años responderá a otra lógica, tendrá otra configuración. En lo inmediato dependerá de si la DC se mantiene con el PS/PPD (y con el PC) como “centroizquierda”, o si busca una nueva alianza con sectores de derecha, generando una nueva coalición de “centroderecha”.

Vivimos un tiempo altamente regresivo: la paz de los vencedores. Los igualitarios, libertarios, y autonomistas no tenemos expresión política. Aunque muchos de quienes han adherido a la Concertación y a la izquierda tradicional pueden y deben aportar a un nuevo proyecto transformador, nada nuevo nacerá desde esos destacamentos políticos. Ni de los concertacionistas, díscolos o arrepentidos, ni de la izquierda oficial, ni de sus alianzas, fusiones, etc., ni de nada que provenga del ciclo político anterior emergerá un proyecto político nuevo, honesto, y verdadero para construir futuro.

La izquierda chilena ha perdido su capacidad y vocación transformadora, y se han anclado en posturas acomodaticias y a veces retardatarias. Mas grave aún, demasiadas veces la izquierda tradicional enfrentó a la Concertación lo justo para su propia cohesión, y en función de las negociaciones por debajo de la mesa que permanentemente llevó con las cúpulas de la coalición gobernante. Allí se negociaron recursos, ablandamiento o aislamiento de los destacamentos mas “duros”, pactos políticos y electorales, etc. Hacia la derecha, primó la denuncia, justa, pero insuficiente para enfrentar en forma efectiva su poder real.

Demasiadas veces mientras por un lado se levantaban los puños y se blandían las banderas, por otro se frenaban las oportunidades de actualizar honestamente las ideas, de empoderar a las bases, y de superar lo que evidentemente ya no tenía ningún contenido transformador. Jamás han hecho de cara al pueblo un balance de su propia responsabilidad en las

derrotas populares. Lamentablemente también, durante las últimas décadas los destacamentos autoproclamados revolucionarios fracasaron en erigir una política viable para las mayorías, no logrando romper con las formas y concepciones políticas de otros periodos, y con los encierros teóricos y desarmes políticos a los cuales sus propios errores y la acción del enemigo los condujo.

Y con todo, la tarea principal de quienes se propongan avanzar en el camino de la construcción de una alternativa bajo las actuales condiciones no es dedicarse a ser opositor a la derecha, a hostigar a la Concertación, o a enjuiciar a la izquierda. Lejos de la mezquindad, toca forjar una nueva matriz de transformación social, que recupere las raíces más fecundas de la historia de lucha en esta tierra, pero anclada en el futuro, pensando el Chile de los próximos 50 años, y no tratando de replicar el de los pasados 50.

Necesitamos un giro copernicano en la izquierda, o como quiera que se llame la búsqueda efectiva de libertad, igualdad y fraternidad, la búsqueda de socializar el poder y gobernar el capital. Hay que reinventar el proyecto de sociedad; redefinir la acción política; y recrear la práctica transformadora. Para enfrentar esos desafíos, se requieren nuevos liderazgos, con la audacia de reivindicar una nueva política, y con la valentía de practicarla.

Pese a la ocupación del capital y colonización del poder, por todo Chile hay quienes educan, construyen, crean, sueñan, y producen de otra forma. Articular esas luchas en un horizonte de futuro es quizás el mejor aporte que podemos hacer hoy para quienes no han perdido la esperanza de un mundo mejor.



# CLASE SOCIAL Y LUCHA DE CLASES

Serie Teoría - Capítulo I.I

Por VV.AA.

## I. CLASE SOCIAL Y LUCHA DE CLASES

La tendencia más generalizada ha sido la de privilegiar el concepto de "clase" social sobre la estructura conceptual de "lucha" de clases. Esto ha llevado a enfatizar una actitud de tipo "clasificadora" de la realidad social; Es decir, una actitud de computar o contabilizar las clases como "paquetes" de individuos, haciendo un reduccionismo de la temática y conocimiento de las clases sociales a la de "cantidad" de individuos. En realidad una lectura más cuidadosa de los clásicos, nos lleva a que lo que es necesario e importa de ser objetivamente visualizable es la "lucha" entre las clases. Este es uno de los operadores teórico y metodológico fundamental de una concepción del mundo social que califica a la lucha de clase como ley social.

Cuando el análisis se basa exclusivamente en el concepto de "clase social" se producen ciertas decisiones de contabilidad social que no nos muestran las contradicciones fundamentales en su expresión real. Es decir, si para hablar de un país, describo a los proletarios y a los burgueses, diciendo la cantidad de individuos que constituye cada clase es obvio que ello involucra diferencias pero con ello no hago referencia a una contradicción fundamental; pues sólo la reduzco a un gesto clasificador, abstracto y especulativo.

No me dice nada de la acción entre las clases, de las contradicciones reales en que, en el campo de la acción social de cada una de ellas, se expresan esas diferencias entre esas dos clases.

Las cosas cambian si mi análisis se centra en el campo de la "acción", de las maneras y formas en que las clases se relacionan y a partir de las cuales hay relaciones sociales que se van constituyendo y relaciones sociales que se van eliminando. Con esta mirada se tornan observables las luchas, las confrontaciones y las alianzas; los grados de unidad y diferenciación en el campo de las contradicciones y luchas entre las clases.

Pregunta: En lo que dices hay un problema, de todas formas, en la relación de explotación, las clases existen...

Respuesta: Eso para ti es un presupuesto. Es diferente un "presupuesto teórico" que la forma en que éste se cumple en la "realidad". Para obtener un conocimiento válido y real, debo observar cómo se cumple ese presupuesto teórico en la realidad. No basta decir: "En tal país se explota" y hacer referencia a cuántos son de cada lado. Es necesario conocer de qué manera, cuáles son las acciones concretas que se realizan para efectuar dichos procesos; mediante cuáles relaciones sociales y mediante el enfrentamiento de qué otra relación se da ese proceso. Si no conozco la manera, las formas y tipos de acción, en que se realiza el proceso de lucha de clases, mi contabilidad será especulativa y falsamente abstracta.

#### 1. EL MAPA DE LOS ENFRENTAMIENTOS SOCIALES.

Intentaré dar una "vuelta de tuerca más" y ajustar la reflexión: si mi punto de partida es la existencia de un proceso en que lo social se desenvuelve mediante acciones que expresan los modos de la "lucha de clases" y si éste es mi operador metodológico, en consecuencia trato de encontrar la manera de observar, de ponderar, cuáles y cómo son las relaciones sociales que se generan y cuáles las que se destruyen. Pero no se puede construir, ni destruir una relación social sin utilizar fuerza material. Por eso la noción de "relación social" es la referencia a un tipo de "correspondencias" entre acciones que tienen y logran como resultante un efecto y un determinado orden de la materia en el cual está involucrada la relación entre "cuerpos-cosas". Para destruir una determinada relación cuerpos-cosas debo utilizar por lo menos tanta fuerza material como la que se usó para construirla, para establecerla y mantenerla. De la misma forma que Marx decía que las cosas no se movían solas, habría que decir que los cuerpos tampoco se mueven "solos", sino que se mueven en tanto se "realizan las acciones necesarias" las cuales en correspondencias con otras acciones forman lo que se denomina "relaciones sociales".

Las contabilidades de "clases sociales" me sirven para fijar la atención, localización de los individuos que expresan cierto espacio material y social; me sirven cuando me remiten al límite mismo de las relaciones, de las acciones concretas que están realizando y expresando... Mi última desagregación resultante es el desplazamiento mismo de los individuos y con ello la constitución y desenvolvimiento de las fuerzas sociales.

Pregunta: ¿Y cuál es tu primera desagregación?

Respuesta: El punto de partida tradicional, es señalar cosas tales como: "hay tantos millones de proletarios y tantos de burgueses". Pero aquí falta la dimensión "espacial". Necesito incorporar también la dimensión espacial; pero tomando conciencia que las maneras convencionales que se refieren al "espacio" han sido construidas con la estrategia del enemigo, el cual ha fundado la gran mayoría de las territorialidades de manera de asegurarse el dominio sobre ellas. Por eso, necesito conocer el espacio en relación a las clases sociales y sus luchas; es decir, tratando de observar en él "la lucha": el proceso por el cual el campo del pueblo intenta apropiarse de ciertos territorios sociales. Debo observar sus expresiones más simples y embrionarias, larvadas; conocer el grado de desarrollo que en ese momento preciso tiene la lucha de clases, sus órdenes organizacionales y sus localizaciones. Necesito saber en qué medida las territorialidades de mi enemigo se imponen -constituyendo un determinado ordenamiento de los cuerpos y las cosas-, y en qué medida esa territorialidad ha sido vulnerada. Considerando la determinación de la dimensión del carácter social del espacio; me voy a encontrar que en un mapa que hace referencia al espacio geográfico, tienden a concentrarse en determinados lugares, los enfrentamientos. Estos encuentros implican que se están constituyendo ciertas relaciones sociales, en la medida en que se vulneran otras.

En extremo, la negación de determinada relación social, implica el aniquilamiento de ciertos cuerpos, necesito entonces trazar un código de los "estados de los cuerpos", que es una interesante referencia para observar y registrar relaciones sociales que se construyen y se destruyen.

El "estado social" de los cuerpos me empieza a dar una información sobre los sectores de la sociedad, más útil e importante que la clasificación cuantitativa abstracta inicial (de "inserción en el proceso productivo"). Sin embargo, manejamos y conocemos todavía pocos indicadores sobre el carácter social de los estados corporales; porque así como llegamos al cómputo de las bajas humanas (los "muertos", "heridos", "prisioneros", etc. que es la que empleamos cuando la lucha de clases se expresa como una "guerra") hay otros indicadores que hacen referencia a procesos políticos y sociales más amplios y complejos tales como los que se refieren al proceso de "ciudadanización"; las formas de la "pobreza" y de la "riqueza" en los diferentes sectores sociales...

Pregunta: Sin embargo el proceso de acumulación de capital constituye a las clases como agregados estadísticos que existen, las constituye a partir de los enfrentamientos ligados a este proceso de expropiación de la clase obrera. Este es un dato del que hay que partir. Otra cosa es cómo después de un largo proceso la clase obrera se convierte no en un mero producto vacío, sino en lo que Marx llamaba "clase para sí", es decir, cuando el proletariado se convierte en una clase.

## 2. POLARIDAD DE LAS RELACIONES SOCIALES.

El desarrollo de la lucha de clases hace referencia a las formas y a las maneras en que se ordenan los enfrentamientos en una sociedad, en relación al espacio y el tiempo.

A partir de los análisis de Marx, podemos decir que los enfrentamientos se ordenan básicamente de dos maneras:

- a.- con una tendencia a enfrentar las relaciones sociales sin que este enfrentamiento asuma un carácter polar;
- b.- con una tendencia a la polarización del conjunto de relaciones sociales.

La tendencia a la "polaridad" de los enfrentamientos y al carácter frontal de la confrontación entre dos grandes clases de relaciones sociales es excepcional; y en relación a la formación de las clases sociales es muy posterior, al origen en que se inicia dicha formación.

El gran aporte de Lenin, es que él plantea que no se produce este carácter de confrontación frontal entre las clases si no existe una dirección, una conducción. En el inicio de un proceso de ascenso de las luchas, hay un sinnúmero de contradicciones tanto al interior de las relaciones sociales correspondientes a la clase explotada, como al interior de las correspondientes a la clase dominante. La clase dominante elimina más aceleradamente sus contradicciones; en los explotados este es un proceso más lento.

Cuando hablamos de la conciencia "burguesa" de la clase obrera, en realidad lo que observamos es:

- a) un alto grado de contradicciones (enfrentamientos) al interior de los explotados;
- b) la tendencia de ese proletariado a orientar sus enfrentamientos en términos de una concepción, dirección y conducción, burguesa.

En realidad al hablar de la formación de las clases, hacemos referencia a la tendencia hacia la "polarización" de los diferentes enfrentamientos de esa sociedad. El "enfrentamiento" se convierte así en el criterio básico de la génesis social y del análisis de dicho proceso.

Clases sociales son realmente clases de relaciones sociales, no "clases de individuos" (a menos que conozcamos y entendamos ya el "estado" -social y material- de los individuos como un buen indicador de relaciones sociales; que los conceptualicemos como tales, a partir del conocimiento que tenemos de sus "formas de ser", de sus "formas de acción"; y de los grados de relación y correspondencias que hay entre ellas a través de esos cuerpos individuales).

Pregunta: ¿Qué sería "clase" de "relaciones sociales"? ¿Por qué no haces un intento de desagregar ese conjunto?

Respuesta: Decir "relaciones sociales" es una manera de hacer referencia a las correspondencias que se establecen entre individuos a través de sus "acciones sociales"; las relaciones sociales entre individuos ("cuerpos") se realizan a través de las relaciones de ellos con las cosas pero lo que no hay que olvidarse es que eso se logra mediante acciones específicas; que han sido construidas por la sociedad a lo largo de su historia.

Las relaciones sociales se expresan, se realizan, mediante acciones sociales determinadas y específicas; por ejemplo: las relaciones sociales de cambio se realizan mediante las acciones de "compra y venta". Las cuales expresan las formas de correspondencia entre dos tipos de acciones, "comprar para vender" y "vender para comprar". El ámbito social en donde se realizan predominantemente este tipo de acciones y las correspondencias entre ellas se denomina el "mercado"; y el carácter social posible de los individuos en las relaciones de cambio es el de ser "propietarios" de "mercancías" cualesquiera sea el carácter de esas mercancías ("dinero", "cosas", "fuerza de trabajo", "medios de producción", "medios de subsistencia", "tierra" etc). El efecto de este tipo de acción social es la alteración de las relaciones de propiedad...

Es una determinada y específica acción social la que logra en cada caso expresar y realizar formas concretas de relaciones sociales; a su vez, las relaciones sociales suponen para su existencia real y mantenimiento, que se establezcan relaciones de "correspondencias" entre las "acciones sociales". Las "personificaciones sociales" hacen

referencia a los agrupamientos de "relaciones sociales" cuando asumen una tendencia hacia la capacidad de autonomía sistémica.

En el capítulo 4 de "El Capital" aparece una ejemplificación clara de este proceso cuando se señala que las mismas "acciones sociales" (vender - comprar) articuladas de distinta manera producen como efecto estructuras ( M-D-M - D-M-D) y funcionalidades (la satisfacción de necesidades, la valorización del valor) distintas:

*"...Si hacemos caso omiso del contenido material de la circulación mercantil, si prescindimos del intercambio de los diversos valores de uso, limitándonos a examinar las formas económicas que ese proceso genera, encontraremos que su producto último es el dinero. Este producto último de la circulación de mercancías es la primera forma de manifestación del capital..."*

*"...El dinero en cuanto dinero y el dinero en cuanto capital sólo se distinguen en un principio, por su distinta forma de circulación..."*

*...La forma directa de la circulación mercantil es M-D-M, conversión de mercancía en dinero y reconversión de éste en aquélla, vender para comprar. Paralelamente a esta forma nos encontramos empero, con una segunda específicamente distinta de ella: la forma D-M-D, conversión del dinero en mercancía y reconversión de mercancía en dinero, comprar para vender. El dinero que en su movimiento se ajusta a este último tipo de circulación, se transforma en capital, y es ya, conforme a su determinación, capital..."*

*"...Ambos ciclos se descomponen en las mismas dos fases contrapuestas, M - D, venta, y D - M, compra. En cada una de las dos fases se contraponen los dos mismos elementos del mundo de las cosas, mercancía y dinero, y dos personas que ostentan las mismas máscaras económicas, un comprador y un vendedor. Cada uno de los ciclos constituye la unidad de las mismas fases contrapuestas, y en ambos casos la unidad es mediada por la entrada en escena de tres partes contratantes, de las cuales una se limita a vender, la otra a comprar, pero la tercera alternativamente compra y vende..."*

*"...El término de cada ciclo singular en el que se efectúa la compra para la venta, configura de suyo, por consiguiente el comienzo de un nuevo ciclo. La circulación mercantil simple -vender para comprar- sirve, en calidad de medio, a un fin último ubicado al margen de la circulación: la apropiación de valores de uso, la satisfacción de necesidades. La circulación del dinero como capital es, por el contrario, un fin en sí, pues la valorización del valor existe*

únicamente en el marco de este movimiento renovado sin cesar. El movimiento del capital, por ende, es carente de medida..."

"...En su condición de vehículo consciente de ese movimiento, el poseedor de dinero se transforma en capitalista. Su persona, o, más precisamente, su bolsillo, es el punto de partida y de retorno del dinero. El contenido objetivo de esa circulación -la valorización del valor- es su fin subjetivo, y sólo en la medida en que la creciente apropiación de la riqueza abstracta es el único motivo impulsor de sus operaciones, funciona él como capitalista, o sea como capital personificado, dotado de conciencia y voluntad. Nunca, pues, debe considerarse el valor de uso como fin directo del capitalista. Tampoco la ganancia aislada, sino el movimiento infatigable de la obtención de ganancias. Este afán absoluto de enriquecimiento, esta apasionada cacería en pos del valor de cambio, es común a capitalista y atesorador, pero mientras el atesorador no es más que el capitalista insensato, el capitalista es el atesorador racional. La incesante ampliación del valor, a la que el atesorador persigue cuando procura salvar de la circulación al dinero, la alcanza el capitalista, más sagaz, lanzándolo a la circulación una y otra vez..."

"...Las formas autónomas, dinerarias, que adopta el valor de las mercancías en la circulación simple, se reducen a mediar el intercambio mercantil y desaparecen en el resultado final del movimiento. En cambio en la circulación D-M-D funcionan ambos, la mercancía y el dinero, sólo como diferentes modos de existencia del valor mismo: el dinero como su modo general de existencia, la mercancía como su modo de existencia particular o, por así decirlo, sólo disfrazado. El valor pasa constantemente de una forma a la otra, sin perderse en ese movimiento, convirtiéndose así en un sujeto automático. Si fijamos las formas particulares de manifestación adoptadas alternativamente en su ciclo vital por el valor que se valoriza llegaremos a las siguientes afirmaciones: el capital es dinero, el capital es mercancía. Pero, en realidad, el valor se convierte aquí en el sujeto de un proceso en el cual cambiando continuamente las formas de dinero y mercancía, modifica su propia magnitud, en cuanto plusvalor se desprende de sí mismo como valor originario, se autovaloriza. El movimiento en el que agrega plusvalor, es en efecto, su propio movimiento, y su valorización, por tanto, autovalorización. Ha obtenido la cualidad oculta de agregar valor porque es valor..."

"(...) en el mercado únicamente se enfrentan el poseedor de mercancías al poseedor de mercancías, y el poder que ejercen estas

personas, una sobre la otra, no es más que el poder de sus mercancías. La diversidad material de las mismas constituye el motivo material del intercambio y hace que los poseedores de mercancías dependen recíprocamente el uno del otro, ya que ninguno de ellos tiene en sus manos el objeto de su propia necesidad, y cada uno de ellos el objeto de la necesidad ajena. Si dejamos a un lado esa diversidad material de sus valores de uso, únicamente existe una diferencia entre las mercancías, la que media entre su forma natural y su forma transmutada, entre la mercancía y el dinero. De esta suerte, los poseedores de mercancías sólo se distinguen en cuanto vendedores, poseedores de mercancías, y compradores, poseedores de dinero..."

"...En el curso de nuestra investigación nos encontraremos con que tanto el capital comercial como el capital que rinde interés son formas derivadas, y a la vez veremos cuáles son las razones de que, históricamente, aparezcan con anterioridad a la moderna forma básica del capital..."

"...Hemos visto que el plusvalor no puede surgir de la circulación, que, por tanto, al formarse tiene que ocurrir algo a espaldas de la circulación, algo que no es visible en ella misma. ¿Pero el plusvalor puede surgir, acaso, de otro lado que no sea la circulación? La circulación es el compendio de todas las relaciones recíprocas que se establecen entre los poseedores de mercancías. Fuera de ella el poseedor de mercancías está en relación únicamente con su propia mercancía. En lo que respecta al valor de la misma, la relación se reduce a que la mercancía contiene una cantidad de trabajo de aquél, medida conforme a determinadas leyes sociales. Esa cantidad de trabajo se expresa en la magnitud de valor de la mercancía y, como la magnitud, se representa en dinero de cuenta, aquélla se expresará en un precio... Pero su trabajo, no se representa en el valor de la mercancía y además en un excedente sobre su propio valor... El poseedor de mercancías puede crear valores por medio de su trabajo, pero no valores que se autovaloricen... Es imposible, por tanto, que fuera de la esfera de la circulación, el productor de mercancías, sin entrar en contacto con otros poseedores de mercancías valorice el valor y por consiguiente transforme el dinero o la mercancía en capital..."

"...La transformación del dinero en capital ha de desarrollarse sobre la base de las leyes inmanentes del intercambio de mercancías, de tal modo que el intercambio de equivalentes sirva como punto de partida. Nuestro poseedor de dinero, que existe tan



*sólo como oruga de capitalista, tiene que comprar las mercancías a su valor, venderlas a su valor, y sin embargo, obtener al término del proceso más valor del que arrojó en el mismo. Su metamorfosis en mariposa debe efectuarse en la esfera de la circulación y no debe efectuarse en ella. Tales son las condiciones del problema..."(Karl Marx, "El Capital", cap IV, tomo I).*

Lo que habría que establecer es qué relaciones se producen entre las grandes tendencias hacia la formación de dos grandes conjuntos de relaciones sociales en cada territorio; qué sector del "proletariado" tiene relaciones con el "capital financiero"; qué sector con el "capital industrial"; y así hasta agotar las relaciones que las diferentes "formas del capital" expresan y realizan socialmente; es decir, tendría que definir los territorios sociales que existen entre uno y otro campo de relaciones sociales.

Para "medir" las relaciones sociales que el sistema tiende a establecer y las relaciones sociales que el sistema vulnera me fijo en los indicadores acerca de los "estados corporales": (en los "prisioneros", en los "muertos"..., en los "desocupados", en los "hambrientos"... etc).

Pregunta: ¿pero las clases se definen en el nivel de las relaciones de producción o no?, ¿qué son las clases?

Respuesta: Sí, se definen al nivel de las relaciones sociales de producción, pero no se reducen sólo a esas relaciones sociales, suponen un conjunto social más amplio de relaciones sociales. Es evidente que la vida de los individuos no se reduce ni agota sólo en sus acciones en la producción de las condiciones de vida, de su existencia. Es más, para lograr construir las relaciones sociales de producción -así como las acciones sociales resultantes en la producción- les es necesario contraer, destruir y construir, diferentes tipos de relaciones sociales, las cuales permitirán generar las relaciones sociales de producción dominantes. Lo que sucede es que las relaciones sociales que los individuos contraen en la producción de sus condiciones de vida se tornan determinantes y dominantes del resto de las relaciones sociales que definen su identidad y su existencia social e histórica.

## II. *LAS CLASES: CONJUNTO DE RELACIONES SOCIALES*

Hablemos primero de "relaciones" de producción y "fuerzas" productivas. Hay una determinada manera de generar las fuerzas productivas que constituyen las "formas de producción". En un

determinado grado de desarrollo esas fuerzas productivas, entran en contradicción con dichas formas de producción. Es decir, cuando empieza a alterarse la manera en que se producen las fuerzas productivas aparecen, se expresan fuerzas sociales que tienden a mantener la forma de producción anterior. Se desarrolla así una contradicción: la lucha en el propio campo de la burguesía y se desarrolla también la lucha entre las clases. La lucha de clases se expresa mediante la confrontación de fuerzas sociales, o sea, individuos que son alineados mediante armas morales y materiales. Toda fuerza social es como resultante una fuerza material.

*"...En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. La totalidad de esas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se alza un edificio jurídico y político, y a la cual corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material determina el proceso social, político e intelectual de la vida en general. No es la conciencia de los hombres lo que determina su ser, sino, por el contrario, es su existencia social lo que determina su conciencia. En un estadio determinado de su desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes o -lo cual sólo constituye una expresión jurídica de lo mismo- con las relaciones de producción dentro de las cuales se habían estado moviendo hasta ese momento. Esas relaciones se transforman de formas de desarrollo de las fuerzas productivas en ataduras de las mismas. Se inicia entonces una época de revolución social. Con la modificación del fundamento económico, todo ese edificio descomunal se trastoca con mayor o menor rapidez. Al considerar esta clase de trastocamientos, siempre es menester distinguir entre el trastocamiento material de las condiciones económicas de producción, fielmente comprobables desde el punto de vista de las ciencias naturales, y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas y filosóficas, en suma, ideológicas, dentro de las cuales los hombres cobran conciencia de ese conflicto y lo dirimen. Así como no se juzga a un individuo de acuerdo a lo que este cree ser, tampoco es posible juzgar una época semejante de revolución a partir de su propia conciencia, sino que, por el contrario, se debe explicar esta conciencia a partir de las contradicciones de la vida material, a partir del conflicto existente entre fuerzas sociales productivas y relaciones de producción. Una formación social jamás perece hasta*

*tanto no se hayan desarrollado todas las fuerzas productivas para las cuales resulta ampliamente suficiente, y jamás ocupan su lugar relaciones de producción nuevas y superiores antes de que las condiciones de existencia de la mismas no hayan sido incubadas en el seno de la propia antigua sociedad. De ahí que la humanidad siempre se plantee sólo tareas que puede resolver, pues considerándolo más profundamente siempre hallaremos que la propia tarea sólo surge cuando las condiciones materiales para su resolución ya existen, o cuando menos, se hallan en proceso de devenir. Karl Marx, prólogo a la "contribución a la crítica de la economía política", 1859).*

Pregunta: ¿Todos los que se confrontan son parte de la clase?

Respuesta: Todos los "individuos" que se confrontan son parte de fuerzas sociales (las llamadas peleas "personales" son, en realidad, confrontaciones sociales de apariencia sólo individuales; pero, en verdad son parcialmente, al menos, y forman parte de la manera en que se producen las confrontaciones sociales); la lucha de clases es la tendencia a la confrontación de fuerzas sociales. Y esta confrontación entre clases es la forma en que se expresa la contradicción entre el "modo de producción" y las "fuerzas productivas".

Las clases sociales son conjunto de relaciones sociales que no se reducen ni reifican en "individuos aislados" y menos aún "autónomos". Esta es la diferencia entre la concepción marxista y la concepción "sociologista". Para la sociología "objetivista" o "subjetivista" las relaciones sociales "se articulan" y reifican a través de individuos, para la concepción marxista a través de clases sociales. He ahí una de las diferencias sustantiva entre el marxismo y algunas de las orientaciones de la sociología. En realidad, cuando se afirma que existen dos grandes conjuntos de relaciones sociales (relaciones sociales "materiales" y las relaciones sociales "no materiales") se quiere señalar y diferenciar las relaciones sociales según ellas se refieran a las que establecen y producen las condiciones materiales de vida de aquellas relaciones que se establecen y expresan el resto de las relaciones sociales; pero en un individuo estos dos conjuntos de relaciones sociales no se "articulan" necesariamente, es más, están en permanente contradicción. Las clases sociales son conjuntos de relaciones sociales materiales y no materiales que se expresan como resultantes en personificaciones "individuales" y/o "colectivas" a través de un conjunto de individuos y sus acciones "necesarias".

Pregunta: ¿Cómo diferencio una clase de otra clase?

Respuesta: Los elementos centrales están dados:

a) Por un lado, por el conjunto de relaciones sociales materiales; es decir, las relaciones entre las acciones que expresan la producción de las condiciones materiales de existencia: producción, distribución, consumo, cambio.

Estas cuatro diferentes formas de relaciones sociales suponen diferentes "tipos" y "formas de acciones sociales"; se agrupan y organizan tomando distintas formas de articulación y correspondencias entre sí; esas acciones son realizadas a través de las diferentes formas en que se personifican los "sujetos sociales", según los ordenamientos de las relaciones sociales.

Cada modo de producción supone, en este campo de las relaciones sociales materiales, una trama social; es decir, "relaciones de producción" y "fuerzas sociales de producción".

b) Por otro lado, hay otro ámbito, que Lenin con prudencia llamaba relaciones "no materiales", al que también se denomina relaciones superestructurales, político ideológicas. Este conjunto de relaciones son las que están vinculadas más directamente a la producción de las formas sociales de la existencia. Existe una tesis que señala que el campo de las relaciones materiales es el que determina de qué manera se produce y reproduce permanentemente al de las relaciones no materiales.

Los individuos están como "cortados" por estos dos ámbitos que simultáneamente tienden a organizar a los individuos bipolarmente en dos grandes conjuntos.

Cada clase social supone un determinado conjunto de relaciones sociales materiales y no materiales que se personifican a través de "individuos sociales", pero de manera siempre fragmentaria, contradictoria; y se articulan a partir de las clases sociales.

Hasta aquí se ha hecho uso de una serie de conceptualizaciones de las cuales vamos a señalar sus diferentes niveles de integración escalar o sus distintos grados de involucramiento sin pretensión de rigurosidad sino como una sugerencia para la lectura.

- La noción de "individuo" hace referencia al ámbito de lo "no divisible" y se la usa referida a la relación cuerpos - cosas. En las "Formas que preceden a la producción capitalista" se dice lo siguiente acerca de la noción de "individuo":

"...La cuestión es propiamente la siguiente: en todas estas formas en que la propiedad de la tierra y la agricultura constituyen

la base del orden económico y, por consiguiente, el objetivo económico es la producción de valores de uso, la reproducción del individuo en aquellas relaciones determinadas con su comunidad en las que él constituye la base de ésta, (en todas éstas formas) hay: 1) apropiación de la condición natural del trabajo -de la tierra como instrumento originario del trabajo y a la vez como laboratorium, como reservorio de materias primas - no, a través del trabajo, sino como supuesto del trabajo. El individuo se comporta con las condiciones objetivas del trabajo simplemente como con algo suyo, se comporta con ellas tratándolas como naturaleza inorgánica de de su subjetividad, en la cual ésta se realiza a sí misma; la principal condición objetiva del trabajo no se presenta como producto del trabajo, sino que se hace presente como naturaleza; por un lado se da el individuo viviente, por el otro, la tierra como condición objetiva de la reproducción de éste; 2) pero este comportamiento con el suelo, con la tierra, (tratándolo) como propiedad del individuo que trabaja... está igualmente mediado a través de la existencia natural, en mayor o menor grado desarrollada históricamente y modificada del individuo como miembro de la comunidad..."

- La noción de "persona" se origina en la noción de "máscara" y es la referencia a relaciones sociales mediadas por cuerpos. Los individuos personas son producto de una escisión entre la objetividad (ámbito del individuo - naturaleza) y la subjetividad (ámbito del individuo - cuerpo humano). La noción de persona supone la mediación de "lo social" entre el cuerpo y sus condiciones materiales de existencia, hace referencia a los distintos tipos de relaciones sociales.

La ruptura de la existencia dual de los cuerpos se produce cuando:

- 1) una parte de la especie le expropia al resto la dualidad de su existencia (territorio),
- 2) la utiliza para la producción de sus condiciones de existencia,
- 3) desarrolla y hace posible este proceso mediante el uso de la fuerza.

- La noción de "relaciones sociales" en su inicio remite a la personificación de fuerzas materiales aunque esta atribución material no sea visualizada (se ve a otro cuerpo). Son relaciones de fuerza entre los cuerpos a través de cosas. Supone una correspondencia o articulación entre acciones.

- La noción de "acciones sociales" se refiere a la vez a acciones históricamente construidas y que tienen un carácter recíproco o sea capacidad de correspondencia y articulación... Remite a la noción de "sistema normativo" como centralización y sistematización de la capacidad instrumental del uso de la agresión en diferentes ordenes y niveles de lo social...

- Tanto la noción de "cuerpo" (el proceso de su fragmentación y de expropiación de su poder material) como la noción de "cosas" sólo se tornan inteligibles a partir del conjunto de relaciones sociales históricamente establecidas. Las "relaciones capitalistas" son relaciones sociales mediadas por mercancías (cosas capitalísticamente producidas).

- La "relaciones sociales materiales o productivas" sólo son viables en tanto el cuerpo humano puede orientar su actividad de acuerdo a un plan, a un proyecto construido por el desarrollo de "lo social". La producción de las condiciones materiales de vida es el ámbito de relaciones sociales determinantes de la especie. Estas relaciones sociales son procesos y no cosas, sin embargo el carácter procesal, social, queda oculto (fetichismo de la mercancía), sobretodo porque lo que caracteriza una relación social - aunque no la explica- es su mediación.

- La noción de "personificaciones sociales" remite a individualidades sociales que suponen para su realización una estructura y una función. Expresan la defensa de ordenes normativos, de modos productivos de lo social ("el capitalista industrial", "el padre de familia", etc.)

- La "lucha de clases" es entendida como el motor de constitución de relaciones sociales, en relación a una determinada "formación social" y aun determinado "modo productivo".

### *III. TRES GRANDES MOVIMIENTOS DE LA FORMACION SOCIAL*

Un primer movimiento es la tendencia de las relaciones sociales, del ordenamiento de los enfrentamientos en dos grandes cuerpos polares, en "clases sociales"; un segundo gran movimiento, es la tendencia de las "relaciones sociales" a manifestarse como relaciones materiales y no materiales; el tercer gran movimiento está dado por la constitución de "fuerzas sociales". Este es el dinamismo del esquema.

Marx en "El Capital" desarrolla cómo determinado modo de producción genera ciertas fuerzas sociales de producción. En sus escritos "políticos" señala la tendencia a la confrontación de fuerzas sociales que el modo de producción genera. El modelo es el mismo, la contradicción histórica de todo modo de producción social en su desenvolvimiento: el desarrollo de fuerzas sociales de producción en contradicción con las relaciones de producción de ese modo productivo, y su consecuencia, esto es: la lucha de clases.

Pregunta: ¿Es en los individuos en quienes se articulan y sintetizan los conjuntos de relaciones sociales?

Respuesta: No, es en las formas de acción en que se expresan las "personificaciones" de las clases sociales y cuyo carácter puede ser "individual" o "colectivo".

Pero depende en qué estadio de desarrollo se encuentra un determinado modo de producción y su relación con su respectiva formación social; depende en qué estadio de su desenvolvimiento, de su desarrollo, se encuentra el proceso de su reproducción social, para poder especificar cuáles son las formas de acción social que ilustran acerca de esta articulación que tú preguntas.

Cuando el capitalismo está en el estadio de dominio del capital industrial, quienes logran los más altos niveles de articulación y personificación son: los "capitalistas industriales"; el "proletariado industrial, urbano y rural". Cada estadio en el desarrollo de la formación social y del modo productivo, tiende a concentrar en un sector de los individuos de la sociedad, un alto grado de concretez de los conjuntos de relaciones sociales y de las formas de acción social dominantes en el período. Como contrapartida en el campo de la polaridad de clase, tiende a suceder lo mismo.

En ciertos estadios, objetivamente, son las formas de personificaciones de ciertas "fracciones del proletariado industrial" en las que se tiende a hacer altamente consistente la articulación entre relaciones materiales y no materiales. Este es un proceso en permanente cambio y las formas que asume dependen de los estadios de la formación social y del proceso social de la acumulación de capital. No se pueden trazar juicios a priori. En cada territorialidad hay que observar de qué manera real se produce este proceso. Por eso no podemos generalizar al conjunto de la sociedad este proceso de concreción, de síntesis, de relaciones sociales determinantes en las formas de acción social dominantes; en un período que sólo es válido

para determinadas personificaciones individuales del conjunto de las fracciones sociales.

Es necesario distinguir los estadios de "dominio" con los de "hegemonía" de una forma determinada de capital.

En los estadios de hegemonía se resuelven estos problemas de la articulación entre relaciones sociales materiales y no materiales en el campo de la acción. En la medida en que se resuelve esta articulación los procesos de "crisis individual" en las diferentes personificaciones tienden a decrecer...

A las formas de congruencia y síntesis en el campo de la burguesía corresponden formas de congruencia y síntesis en el campo de la clase obrera. Pero es necesario observar también que hay un amplio campo de relaciones sociales entre la polarización de las clases que están "en proceso de...(constitución)"; los individuos que personifican esos ámbitos todavía no están inmersos en la polarización, no constituyen una clase, porque en ellos no se ha producido esa articulación, ese alto grado de consistencia entre los dos sistemas de relaciones materiales y no materiales, y así lo muestran en el campo de la acción (la vacilación, la ambivalencia, la dualidad, etc).



## LA FORJA DE LA DEMOCRACIA EN CHILE

Por Nelson Gutiérrez<sup>16</sup>

Desde antes de 1970, el conjunto de la burguesía inició en Chile un proceso de defensa estratégica del régimen capitalista. La burguesía había comenzado a perder su república burguesa a la altura del Gobierno de Frei padre, proceso que se extendió y aceleró a partir del 4 de septiembre de 1970. En 1973, el conjunto de la burguesía se unificó políticamente, bajo el liderazgo de los sectores más reaccionarios y triunfó militarmente sobre el resto de la sociedad.

Se establece a partir de ese momento el dominio de la burguesía bajo la forma de una dictadura militar, cuyo objetivo o meta es construir una nueva hegemonía burguesa para recuperar su república. Desde septiembre de 1973 en adelante, para la burguesía, el desafío fue construir su victoria política habiendo realizado la victoria militar. Para alcanzar este logro

---

<sup>16</sup> Nelson Gutiérrez Yañez fue un sociólogo chileno que conjugó el pensamiento con la militancia política y el compromiso social. Tempranamente, como presidente del Centro de Estudiantes de Sociología en la Universidad de Concepción, encabezó el proceso de Reforma Universitaria en su carrera, que supuso refundar el Instituto de Sociología, haciendo de éste uno de los centros de pensamiento crítico y de la teoría dependiente, con profesores de la envergadura de Ruy Mauro Marini, Juan Carlos Marín, Luis Vitale, entre muchos otros.

Alumno de excelencia, fue merecedor del Premio Universidad de Concepción, y como Presidente de la Federación de Estudiantes apoyó fuertemente las luchas universitarias y sociales. Desde el Secretariado Nacional del MIR volcó su capacidad analítica a la lucha por la democratización sustantiva durante el gobierno de la Unidad Popular, a organizar la Resistencia luego del Golpe Militar, y más adelante a buscar vías de salida a la Dictadura que fueran un real mejoramiento de las condiciones de vida y correlaciones de fuerza de las capas populares y subalternas.

En los últimos años de su vida Nelson fundó el Instituto de Estudios Estratégicos para el Desarrollo Humano – INEDH, como centro de estudios a fin de retomar el pensamiento crítico y análisis de las condiciones actuales del capitalismo, para la búsqueda de alternativas.

no bastaba con ocupar militar y políticamente el territorio, era necesario ocuparlo políticamente, a fin de conformar una nueva alternativa política. Esto pasaba por construir un consenso que otorgara no solo el dominio al conjunto de la burguesía, sino una clara hegemonía.

La construcción de dicha hegemonía resultó un camino complejo y cruzado de sorpresas.

El régimen comienza a ser reformulado desde 1973, intenta consolidarse constitucionalmente en 1980 y lo logra, pero cuando busca su legitimación social en octubre de 1988, sufría una derrota política de consecuencias estratégicas. Ese régimen formalizado en la constitución del 80 fue redefinido en las reformas de julio de 1989 y septiembre de 2005. Y aunque hasta hoy la constitución del 80 da el marco al orden democrático refundado, las reformas alteraron en parte el orden social y político que excluía a un tercio de Chile.

El régimen del bonapartismo – pinochetista, intento prolongarse en la vida nacional, con un proyecto que buscaba que ese régimen de excepcionalidad de la situación política y social de Chile, se consolidara constitucionalmente, en una constitución del estado de guerra, del Estado de excepción permanente.

Este proyecto se basa en la tesis de que en la sociedad chilena, la burguesía no puede pasar de una situación de dominio a la construcción de una hegemonía, sino construye a su interior un consenso, respecto a que es necesario y legítimo que los cuadros políticos del Estado sean cuadros político – militares, pues solo el momento militar garantiza la construcción de un régimen estable. Es cierto que solo una fracción minoritaria de la burguesía y los cuadros militares, sostienen hoy la vigencia del Estado de guerra y o de excepción permanente, pero existen, pues no han sido vencidos y desarmados del todo.

La construcción de una nueva hegemonía burguesa en el país post 1973, ha recurrido a distintos caminos y ritmos,

produciendo al interior de la burguesía una honda y prolongada lucha.

No existe una concepción única y homogénea acerca de cómo construir una nueva hegemonía burguesa. Esto es así porque:

a) Cada burgués y fracción burguesa no se articula al mismo estadio histórico de la formación social, a las formas y expresiones del capital dominante que le dieron origen, a las formaciones políticas que la expresaron o expresan, tienen en definitiva historias sociales y políticas distintas.

b) Existen fracciones burguesas emergentes de reciente incorporación a la formación social, a sus modos productivos y de acumulación, que están construyendo o redefiniendo su identidad política.

La construcción de una nueva hegemonía burguesa en un país como Chile, lleva todo un tiempo histórico y un largo, complejo y áspero proceso de luchas y enfrentamientos inter-burgueses

Es posible que hoy estemos ingresando o hayamos ingresado a la zona donde terminan y comienzan a desagregarse los grandes campos y alianzas de clase en que se alineo la sociedad chilena hacia fines de los 80, el NO y el SI, para dar paso a nuevos agrupamientos y articulaciones de fuerza. Fin del pacto de la transición, termino de la Concertación y la Alianza por Chile.

La crisis de la unidad política burguesa, la crisis de la dictadura militar, se resolvieron en 1989-1990, adoptando un claro carácter burgués, su resolución tomo la forma de pasaje de la dictadura militar a la dictadura – dominio político de la hegemonía de la burguesía. Esta comenzó a resolverse mediante el traspaso del poder de los sectores más reaccionarios y militaristas a los menos reaccionarios y militaristas, a los más progresivos de la burguesía chilena.

El término de la dictadura militar coincide con un claro triunfo de la hegemonía burguesa en la lucha política. La sociedad chilena experimento un doble proceso, expansión capitalista en la economía, crecimiento cualitativo de la democracia capitalista y burguesa.

Lo último implico simultáneamente un crecimiento cuantitativo de la ciudadanía y una reducción cualitativa de su poder de decisión, sin que ello produzca incremento de la inestabilidad política.

Aumenta la cantidad de ciudadanos que ahora puede decidir menos y sobre menos asuntos que en la década del 60 y 70. Aumenta simultáneamente el consenso y la hegemonía burguesa en el seno del pueblo y en el conjunto de la sociedad. La lucha política se eleva a las alturas y se encierra en la asamblea burguesa.

Solo burgueses asumen las confrontaciones y alianzas, en la dirección de la lucha política. Los no burgueses, los no capitalistas, la “izquierda” no esta presente en esas luchas.

El nuevo periodo, se inicia con una importante crisis política del Pinochetismo, aunque esta fuerza no fue completamente derrotada políticamente, ni plenamente desarmada militarmente. Su influencia persistirá por años y se prolongará por reflejo durante la primera década del nuevo milenio.

En este nuevo contexto es evidente que no se ha producido una desacumulación, ni una reducción de la capacidad de determinación burguesa de la lucha de clases. Por el contrario la burguesía comienza a realizar el carácter estratégico (político) de su victoria sobre el conjunto del campo del pueblo, aumentando sus identidades políticas y desplazando a las identidades más reaccionarias del control de la dirección del conjunto del aparato del Estado y del Gobierno.

El periodo que termina cierra el prolongado proceso de derrota que experimento la izquierda, reafirmando el desarrollo

de su defensa estratégica y su lenta recomposición – recuperación. No obstante ningún destacamento de la izquierda histórica y revolucionaria, discute en forma real el carácter capitalista burgués del régimen emergente, ni sus políticas neoliberales. Nadie se plantea asumir la lucha democrática en el periodo, desde una perspectiva popular.

En un escenario de esta naturaleza, tiende a acrecentarse la política de acuerdos, alianzas realineamientos entre partes de las fuerzas del SI y las fuerzas del NO, lo que actúa confirmando la pesada red del pacto de la transición.

#### La alianza política que sustentó el Gobierno de Aylwin

El gobierno de Patricio Aylwin, no logró desarrollar la fuerza suficiente como para derrotar completamente y contundentemente en el terreno político y político electoral, a la burguesía más retardataria, está alcanzó el apoyo del 44% de la ciudadanía, tampoco pudieron acumular la fuerza necesaria para desarmarla militarmente.

El nuevo régimen cuya construcción se inició con Patricio Aylwin a partir de marzo de 1990, fue un régimen cuyo eje central lo conformó la alianza DC; PPD; PS y su búsqueda permanente de la conciliación, claudicación con los sectores más retardatarios de la burguesía UDI y RN.

Se trata de un gobierno cercado militarmente y cautivo de las grandes intereses económicos, atado de manos por la búsqueda del pactismo con fuerzas del SI, de a burguesía más reaccionaria y encerrada en un andamiaje político con un poder ejecutivo, encerrado, un legislativo parcialmente electivo y representativo, un poder judicial heredado de las fuerzas del SI y la dictadura y un poder militar no subordinado totalmente al poder civil y a la nueva alianza de clases en el poder.

La alianza de clases que se hace largo del Gobierno de la transición (Concertación – Aylwin) es más restrictiva que la alianza del NO, pues la primera PPCD ya no contiene al país y

excluye explícitamente a la izquierda histórica, izquierda revolucionaria (MIR), izquierda y grupos extraparlamentarios.

Los Gobiernos de la concertación tendrán una característica peculiar, serán gobiernos de centro, basados en un pacto entre Socialdemocracia Cristiana (PDC) y Socialdemocracia Laica (PS; PRD; PPD), Humanismo Cristiano, Humanismo Laico. Neoliberalismo a veces, neoliberalismo *light*. Como se ha dicho P. Aylwin era el personaje ideal para la transición tolerada por el Pinochetismo y la derecha más retardaría, un personaje católico apesadumbrado por una culpa en los orígenes. Lega al Gobierno con espíritu de culpa y tratando de superar ésta genera una transición donde concede mucho, juntamente porque él se siente culpable, como uno de los responsables de la unificación política de la burguesía en 1973, aquella que construyó el más alto grado de unidad política y militar burguesa contra el pueblo y porque este había iniciado su avance sobre la república burguesa.

Según se dice, la llamada transición chilena se inició con un seminario celebrado en julio de 1984 en el hotel Tupahue de Santiago. Allí P. Aylwin defendió la tesis de que la transición democrática pasaba por la aceptación táctica de la constitución de 1980.

La alianza democrática, había planteado en julio de 1984, que no había democracia en Chile mientras los diversos elementos autoritarios de la constitución impuesta en 1980 no fueran eliminados a saber:

- Congreso Nacional verdaderamente representativo de todos los sectores del pueblo de Chile, elegido íntegramente por sufragio universal y dotado de reales atribuciones legislativas y fiscalizadas.
- Tribunal constitucional democratizado.
- Derogación de la inmovilidad de los comandantes en Jefe de las FFAA y de orden
- Limitación de las facultades del Consejo de Seguridad Nacional a los propios y específicas de su función.

- Cambio de normas sobre la reforma de la constitución por otros que la hagan posible.
- Efectiva igualdad de derecho de todos los chilenos garantizados constitucionalmente.

En 1991 el liderazgo de la Concertación modificó radicalmente su concepción de democracia, al señalar el entonces Presidente Aylwin, en agosto de ese año, que “la transición ya estaba hecha” y que en Chile se vivía en democracia, no obstante que ninguno de los elementos mínimos que constituyen la democracia y apuntados más arriba, se habían conseguido

El cambio profundo de las concepciones democráticas de la Concertación solo se entiende en conexión con la asimilación del modelo económico neoliberal impuesto por la dictadura, cuestión reconocida por Edgardo Boeninger en su libro “Democracia en Chile. Lecciones de gobernabilidad”. Publicado en 1987. Allí el principal ideólogo de la Concertación en ese entonces señala: Las propuestas del programa de Aylwin comprometieron un marco para el orden económico que sin perjuicio de sus evidentes propósitos electorales, tuvo el sentido más profundo de reducir el temor y la desconfianza del empresariado y de la clase media propietaria, condición para sostener la democracia y el crecimiento ininterrumpido de la economía logrado a partir de 1985.

En forma descarnada reconoce que aquellos cambios doctrinarios no podían ser reconocidos abiertamente por la dirigencia Concertacionista y que a la vez se vieron favorecidos por el escenario político de la época, incluyendo las relaciones distantes, entre el vértice y la base en la Concertación, la política tenía un fuerte carácter cupular, pequeños núcleos de dirigentes actuaban con considerable libertad y mantenían inactivas a las bases. Las masas habían sido licenciados de la lucha política.





# PREMIO “NELSON GUTIÉRREZ” DE ENSAYO EN SOCIOLOGÍA

## CONVOCATORIA 2011

### **BASES GENERALES**

El Premio Nelson Gutiérrez de Ensayo en Sociología es otorgado por el INEDH, en asociación con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

### **Características:**

Concurso de ensayos destinado a jóvenes de nacionalidad chilena, estudiantes de sociología o egresados de sociología, que hayan nacido a partir de 1 de enero de 1975.

Los trabajos presentados necesariamente deben ser originales (no publicados), y pueden ser estudios de casos, análisis nacionales, regionales o abordar temáticas transversales. Asimismo, pueden estar basados en estudios empíricos o tratarse de desarrollos teóricos.

El premio valorizará la creatividad, el enfoque crítico, y el trabajo riguroso, y la contribución del ensayo para el análisis y la comprensión de la temática contemplada en la convocatoria.

### **Tema de la convocatoria 2011: “*balance de la transición*”**

Con motivo de la derrota presidencial de la Concertación y el inicio del gobierno de la Derecha se asoma el fin de un ciclo político en Chile, la llamada “transición política”, que expresó la correlación de fuerzas emergente a finales de la Dictadura.

En ese contexto es de interés de esta convocatoria promover el análisis sobre *un balance del periodo*, preferentemente en cuanto a alguno de los aspectos siguientes: a) el carácter de la élite política concertacionista; b) las pugnas y pactos entre la Concertación y los “poderes fácticos”; c) el vínculo entre

Concertación, gobierno y mundo social; d) La relación entre Concertación e izquierda extraparlamentaria; y e) el carácter de la Derecha política y sus destacamentos en el periodo.

**Requisitos del ensayo:**

Entre 10 mil y 15 mil palabras. Formato: Archivo Word, fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos, espacio interlineado 1,5. Sin imágenes.

Debe incluir al inicio *necesariamente*: Nombre completo, N° Cédula de Identidad, Fecha de nacimiento, Año de ingreso a carrera de Sociología; Universidad de ingreso; año de egreso y universidad de egreso (si correspondiere).

**Plazo para el envío de los trabajos:**

Los trabajos deben ser enviados hasta el 11 de Marzo de 2011, al correo [premionsongutierrez@gmail.com](mailto:premionsongutierrez@gmail.com) Los resultados se divulgarán en Abril de 2011.

**Premiación:**

*Primer lugar*

Un set de publicaciones de CLACSO.  
Un pasaje aéreo ida y vuelta Santiago-Buenos Aires  
Publicación del ensayo en una edición del INEDH  
Un certificado de premiación

*Mención honrosa*

Un set de publicaciones del INEDH.  
Publicación del ensayo en una edición del INEDH  
Un certificado de premiación

**Jurado:**

Emir Sader - Secretario Ejecutivo de Clacso  
Martin Sanzana Calvet - Director del Centro INEDH  
Carlos Ruiz Encina - Subdirector Centro CIES U. de Chile